¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



SERVIR AL PUEBLO

Depósito Legal: M. 32.139-1977

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Nº 103 Primera quincena de JUNIO de 1978 20 Ptas.

Elecciones en Asturies

Un voto para una política revolucionaria



ENTRE las elecciones del 15 de junio del 77 y las parciales que acaban de tener lugar en Asturies y Alacant no han transcurrido sólo once meses. A lo largo de este tiempo son también bastantes los cambios que se han dado en la política del país, en las condiciones de vida del pueblo y en la conciencia que éste tiene sobre cual es la via para poner remedio a sus problemas.

SON diversas las cuestiones que estas elecciones plantean, desde la amplísima abstención hasta el ascenso electoral del PCE y la importante mengua en los votos de los partidos mayoritarios, UCD y PSOE; temas todos ellos que merecen un comentario mucho más detallado que el que aquí hacemos. Valga pues el presente como una apresurada valoración.

SI el 15 de junio una mayoría de los votantes, el electorado de izquierdas, se acercó a las urnas confiando en las posibilidades que había de ofrecer una democracia aún sin estrenar y, por lo tanto, con todo un futuro por delante, el tiempo transcurridos desde entonces ha dado de sí lo suficiente para que una buena parte de aquellos no estén hoy satisfechos ni con el voto que en su día dieron ni con el uso que han hecho de él quienes llegaron hasta el Congreso o el Senado a impulsos de éste.

(sigue en la pág. 3)

El debate constitucional

La libertad hipotecada

El proyecto constitucional deja ya muchas vías para recortar, reducir e incluso anular los derechos y libertades en él proclamados. Pero, por lo que se ve, a Martín Villa la posibilidad de decretar estados de alarma, de excepción y de sitio le parece poco. Jesús Sancho Rof, subsecretario del Interior y miembro de la Comisión Constitucional presentó una enmienda al artículo 16, proponiendo que el plazo máximo de 72 horas para la detención gubernativa pudiera ser ampliado a voluntad de la policía, de acuerdo con lo que establezcan futuras leyes. La enmienda termina diciendo: "y ello con el fin de garantizar la seguridad pública y los derechos y libertades reconocidos en la Constitución".

J. Sancho Rof y su patrón fueron derrotados. El PSOE, el PNV y el PCE se mostraron radicalmente contrarios a la introducción de esa enmienda y Sancho Rof se vió obligado a retirarla.

Pero los derrotados volverán a la carga mañana y en el futuro, demostrando una vez más que los mayores enemigos de las libertades, incluso de aquellas libertades que hoy reconoce todavía el Proyecto Constitucional, son ellos.

(pág. 5)

En este número:

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista

Redactores y colaboradores: Angelino Alejandre, Ignacio Alvarez, Pero Arenas, Ayala, Jordi Bigas, Kepa Bilbao, Ramón Casares, Carles Dolc, Juan Manuel Freire, B. Garcés, Patxi Iturrioz, Javier Lozano, Pepe Martínez, Claris Matheu, Javier R. Muñoz, Javier Ortiz, Julián Salcedo, Carmen Santos, María Unceta, Miguel Valle-Inclán.

Diseñador: J. R. Ballesteros

Responsable de la publicación; María Unceta

Redacción y Administración: Colomer, 12. Madrid-28
Teléfono 245 37 78

Tarifas de suscripción anual:
Con tarifa de apoyo .... 500 ptas.
Con tarifa ordinaria .... 360 ptas.

Envíese nombre, dirección y forma de pago a: Colomer, 12 - Madrid-28.



UN ALCALDE BIEN ENSEÑADO

En la huelga pasada, los maestros de Alicante decidieron llevar adelante una serie de acciones para explicar a la opinión pública los graves problemas por los que atraviesa la enseñanza en el Estado español y la indiferencia con que los trata el Gobierno.

Entre muchos otros actos se organizaron dos encierros, uno en Sax y otro en Dolores. Este último se decidió en una Asamblea Comarcal de la Vega Baja.

Treinta maestros y maestras, entre las que había dos en estado de gestación, ocuparon el centro escolar a las cinco de la tarde tras explicar al pueblo de Dolores las razones de su encierro a través de unas hojas informativas que ellos mismos repartieron, con lo que tuvieron la oportunidad de hablar directamente con la gente y ganar sus simpatías.

Pero, ¿cómo el alcalde del pueblo, "EL QUE MANDA ALLI" según sus propias palabras, iba a consentir que los maestros cometieran un acto que "PONIA NERVIOSO AL PUEBLO" y encima gastaban electricidad y servicios "QUE PAGABA EL AYUNTAMIENTO"?

Se llenó de razón y entró dando gritos, órdenes e increpando a todo el mundo. El denigrante espectáculo de un alcalde enloquecido, con visibles síntomas de embriaguez, pudo acabar en tragedia. En uno de sus arranques de cólera mandó detener a un maestro haciendo efectiva él mismo la orden, sacando un arma de fuego y poniéndosela en la barriga a un compañero.

Al decir todos los demás que en ese caso también querían ser detenidos, el alcalde cambió de opinión y volvió otra vez al interior del centro. Poco después le quitó de un manotazo el teléfono a una maestra que intentaba llamar al abogado del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Alicante y la sacó a empellones.

La policía municipal y la guardia civil, allí presentes, se limitaron a obedecer órdenes sin tomar ninguna determinación ni en un sentido ni en otro, mientras el alcalde les recordaba en varias ocasiones que estaban bajo sus órdenes. Aquí surge una pregunta: ¿cómo hombres de esta calaña pueden dar órdenes y ser obedecidos, andar sueltos campando por sus respetos, portar armas y empuñarlas, atropellar impunemente a quien se le antoje?

Que no nos vengan ahora con el cuento de los incontrolados, porque éste sabemos muy bien los maestros de la Vega Baja dónde se encuentra y quién es y no estamos dispuestos a consentir que esta irresponsable actuación quede impune.

Yo fui testigo presencial.

Rafael Campillo Sendra
Guardamar (Alicante)

EL MARQUES LOS ECHA DE LA TIERRA

Las tímidas medidas que el pacto de la Moncloa prometía a los sectores populares están acarreando diversas consecuencias. Por un lado la decepción ante la demagogia de promesas que nunca llegan a cumplirse, por otro lado, ciertos sectores de los capitalistas y grandes propietarios están empezando a atar en corto su futuro. Por lo que pueda pasar.

Y en el campo también. En varios pueblos de Aragón y Lérida, los grandes terratenientes, desconfiando de una parte de los acuerdos de la Moncloa, en la que se prometía una revisión de la Ley de Arrendamientos, están empezando a despedir masivamente a los arrendatarios y medieros.

En Lérida, la Unió de Pagesos había contabilizado más de 600 cartas de despido. En Aragón, los sectores más reaccionarios de la nobleza —como los duques de Villahermosa o los marqueses de Arlanza—, que poseen enormes latifundios con grandes extensiones arrendadas, han empezado a despedir a los medieros. No sea que después de varias generaciones de trabajar la tierra para ellos, ahora "los rojos de UCD" les vayan a dar derecho sobre las tierras.

Esta torpe maniobra de los "nobles de España" ha vuelto a levantar una de las llagas del campo: el de los contratos de medial y rentería. Una auténtica forma medieval de explotar el trabajo de los pequeños agricultores empobrecidos por la falta de tierras y la rapiña de los intermediarios. Ante esta situación, un grupo de agricultores de la Ribera del Ebro —organizado en torno al colectivo Alternativas Radicales de la Ribera del Ebro— han convocado una acto masivo de arrendatarios y medialeros en Cadreita (Navarra), el próximo día 28 de mayo, a fin de debatir una alternativa sobre la propiedad de la tierra y buscar un camino de lucha contra los arrendamientos.

Antonio Pueyo
Fuentes de Ebro (Zaragoza)

EL TIMO DE "LOS OLIVOS"

Os escribo estas líneas para denunciar una de tantas estafas inmobiliarias, "protección oficial" incluída, a las que nos tienen acostumbrados ciertas inmobiliarias con la vista gorda (léase visto bueno) de los organismos oficiales encargados del asunto.

Esta vez se trata de la ciudad residencail "Los Olivos" situada en Mejorada del Campo, a 27 Kms. de Madrid. Los propietarios somos trabajadores en la mayoría que, tal como van los precios de los pisos, nos es imposible encontrar algo más cerca del lugar de trabajo.

El timo en cuestión, aparece cuando en el momento de efectuar la compra del piso (de "protección oficial") te obligan a firmar un contrato, disimulado entre el resto de los papeles, con la empresa "Proclisa", encargada de suministrar agua caliente y calefacción al "módico" precio de *6.000 ptas. al mes durante 20 años*. Ante semejante atropello muchos vecinos nos preguntamos si no será esto la "contrapartida" de la "protección oficial". Lo que está claro en todo caso es que se trata de una soberana ESTAFA.

R. L. C.
Ciudad Residencial
"Los Olivos"



El pasado 4 de mayo la Audiencia provincial de Mallorca ha absuelto al vecino de Palma, señor Simó Capo, al que se pedían dos meses y un día de arresto mayor por exhibir en el balcón de su casa la bandera republicana en una manifestación por la autonomía. Según la sentencia no constituye delito el exhibir símbolos republicanos, incluida la bandera. Lástima que el criterio tan justo de la Audiencia de Mallorca no coincida con el de la policía, que tiene una especial sensibilidad para detectar la bandera tricolor y arremeter contra ella a la primera oportunidad. A lo largo de los 21 días que ha durado la campaña electoral para cubrir el puesto al Senado vacante en Asturias, más de 15 miembros del Movimiento Comunista de Asturias han pasado por comisaría por ***exhibir*** *la bandera republicana en puestos y mitines de propaganda. Y varios más han recibido palos a cuenta de la policía o de los guerrilleros de Cristo Rey —tanto monta, monta tanto...— por este mismo motivo.*

El pasado domingo 7 de mayo, unos 6.000 carlistas se reunieron en Montejurra. Además del tradicional acto religioso, hubo un acto político en el que se notó una reducción notable de la asistencia con relación a los años del franquismo. Los líderes carlistas se pronunciaron por un socialismo democrático y autogestionario, se declararon partidarios de la forma federal del Estado y defendieron la necesidad de una referéndum para decidir sobre este tema. Ese día se descubrió un monolito en memoria de Aniano Jiménez y Ricardo García Pellejero, asesinados en el año 76 en Montejurra. Mientras tanto, las investigaciones sobre estos asesinatos están totalmente paralizadas; sus autores se acogieron a la amnistía y no se ha vuelto a hablar de este doble crimen. Sin embargo, esas dos muertes siguen en la memoria de todos los antifascistas, que seguimos empeñados en desentrañar la madeja de relaciones entre los asesinos directos —cuyas fotografías aparecieron en toda la prensa— y altos organismos del poder que aparecían implicados en el caso. Lo decimos con pesar: ***continuará****.*

José Vicente Chamorro, fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid y miembro de Justicia Democrática, ha sido sancionao con una corrección disciplinaria de apercibimiento por el fiscal del Reino, Juan Manuel Fanjul. El motivo de esta sanción es su participación —sin haber previamente solicitado autorización— en el programa de televisión "La Clave", en el que se trató sobre los errores que comete la Justicia. Según el artículo 17 del reglamento orgánico del Ministerio Fiscal, a los fiscales se les exige autorización para tomar parte en cualquier tipo de acto científico o cultural. Contra esta limitación de la libertad de expresión de los fiscales ha recurrido el sancionado José Vicente Chamorro y han protestado numerosos grupos políticos, así como Justicia Democrática.

A seis meses y un día de prisión ha sido condenado Julián López Ortiz, dirigente del PT de Castilla y León por colocar un cartel en el que se pedía la libertad de varios soldados detenidos. Pese a ser un civil, y según el actual y más que caduco Código de Justicia Militar, el juicio fue celebrado en Consejo de Guerra. Varios partidos políticos han pedido la reconsideración de la sentencia, mientras el PSOE, que se ha negado a firmar el escrito, aprovecha para acusar a la UCD por no cumplir los acuerdos de la Moncloa sobre la reforma de la Justicia Militar.

Una vecina de Blanes (Gerona) de 32 años, ha sido asesinada a correazos por su marido. Este, que se confesó autor del crimen, dispuso de la vida y del cuerpo de su mujer hasta el último momento. Al parecer, las peleas entre el matrimonio eran frecuentes pues el marido obligaba a la mujer a prostituirse para sacar dinero. Lamentablemente, aunque se trate de un caso extremo, no es éste un hecho totalmente aislado.

El jueves 11 de mayo tuvo lugar en Madrid la presentación oficial de la Asociación de Amistad Hispano-Cubana. En el acto público que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, con la asistencia del Embajador de la República de Cuba y representantes de diversos partidos de izquierda, entre los que se contaba el MC, así como un gran número de personas, los miembros promotores de la Asociación pasaron repaso a lo que hasta hoy han sido las relaciones entre el pueblo cubano y los pueblos de España y enunciaron como principales fines de la Asociación estrechar estas relaciones en el terreno cultural y promover la solidaridad entre ambos pueblos.

(Viene de la página 1)

Un voto para una polititica revolucionario

LA salida ofrecida por los partidos parlamentarios de la izquierda a la crisis económica —vía firma del pacto de la Moncloa—; el resultado obtenido de la política de "consenso" —un proyecto de Constitución que tiene más de reaccionario que de democrático, el aplazamiento de la renovación de los municipios a la espera de la convocatoria de elecciones municipales, la aceptación tolerante de la poda de los derechos sindicales de los trabajadores...— son algunos de los hechos que configuran una situación con pocos atractivos para un importante sector del pueblo que busca en la izquierda una representación y una defensa consecuente de sus intereses.

LA dandidatura presentada por el MC en Asturies, representado en Cristina Mosquera, tenía como objetivo principal —y lo hemos señalado a lo largo de los veintiún días de la campaña— entrar en contacto con los sectores de izquierda del pueblo para darles a conocer nuestra política, para explicar nuestros puntos de vista sobre los principales problemas políticos del país. Denunciar al gobierno de UCD y su política pretendidamente democrática pero en el fondo antipopular fue el tema central de nuestra campaña. Pero también resultó obligado para nosotros la denuncia de la izquierda reformista y su política de colaboración con la burguesía.

SON seis mil setenta y seis exactamente los votos obtenidos por la candidatura de nuestro Partido en Asturies, votos de hombres y mujeres que han acudido a nuestros mitines, que nos han prestado muchos de ellos su apoyo material y que se han sentido todos ellos identificados con los puntos políticos de nuestra campaña. No es un voto a unas siglas o a una imagen publicitaria sino un voto a una política revolucionaria y al partido que la defiende. Si comparamos el número de esos votos con el de los partidos de la izquierda reformista, son muy pocos. Pero si tenemos presente su carácter de adhesión a la línea de actuación y a los objetivos de un partido que ha mostrado su carácter de revolucionario a las claras, constituyen un importante caudal político que vamos acumulando y que hemos de acrecentar para la lucha por el socialismo.

TRAS una campaña plagada de discriminaciones por parte de los medios de comunicación oficiales (TVE, radio, prensa), que echa por tierra cualquier idea acerca de la igualdad de oportunidades en una democracia burguesa; tras asistir a veintiun días de guerras de palabras y golpes de efecto a cargo de los partidos mayoritarios, tras el enorme esfuerzo desplegado por nuestros militantes y simpatizantes para llegar a los sectores de izquierda del publo asturiano, la izquierda revolucionaria sabemos que podemos contar con una base de apoyo —que va más allá de la simpatía y que no tiene que ver con el voto útil— para seguir con entusiasmo nuestra lucha día a día acumulando fuerzas para la transformación revolucionaria de esta sociedad.

Poner en línea al PSOE

El lunes 8 de mayo, el Secretario General del PSOE sorprendía ,al país entero con sus declaraciones sobre la necesidad de suprimir el marxismo de la etiqueta ideológica que define su partido.

¿Motivo de esta iniciativa? Los comentaristas políticos y la prens coincidían en una serie de razones que habrían impulsado a Felipe González a dar este paso. Un lugar importante entre ellas ocupa la necesidad de mejorar la imagen de su partido ante un electorado más de derechas, arrebatando para sí votos del área electoral que hoy ocupa la UCD. También perseguiría incidir en la crisis interna del partido del Gobierno, favoreciendo el desprendimiento de su ala "socialdemócrata" (Fernández Ordóñez y cía.) y su posterior aproximación al PSOE. Otra razón a considerar es el interés que puedan tener los dirigentes del PSOE en ofrecer más garantías que puedan tener los dirigentes del PSOE en ofrecer más garantías a los llamados "poderes fácticos" (Ejército, Iglesia, gran capital...) con el fin de establecer mejores lazos de amistad con ellos y, así, atenuar las tensiones que podrían provocar un eventual acceso del Partido Socialista al Gobierno.

Habrá quienes, desde las filas de los militantes y simpatizantes del PSOE, aprecien esta sorprendente "salida" de su Secretario General como una hábil pirueta dialéctica, que sirve para situar al PSOE más cerca del Gobierno del país, mientras abrigan la esperanza de que su Partido seguirá haciendo la misma política de "siempre" y continuará con la etiqueta de marxista, una vez celebrado el Congreso extraordinario que se anuncia para finales de este año.

A nuestro entender, esta presunción dista mucho de ser cierta. Si nuestro juicio no está muy lejos de la realidad, la iniciativa del equipo dirigente del PSOE tiene un par de componentes importantes.

Conlleva, en primer lugar, la promesa —ante ese potencial electorado de derechas, ante las fuerzas que detentan el poder, ante la opinión pública conservadora...— de imprimir un viraje nacia la derecha a su orientación política. Casualmente, los partidos de la derecha han sido los primeros en interpretar así las declaraciones de Felipe González: la UCD, mostrando su preocupación porque, de esta forma, el PSOE tiende a asumir cada vez más el papel de competidor en la venta del mismo producto; y Alianza Popular, mostrando su júbilo ya que el previsible giro del PSOE supone que puede abrirse un mayor abismo entre los partidos de la izquierda parlamentaria y acrecentarse la división entre los trabajadores sobre los que dichos partidos inciden.

Este viraje político, además de reflejarse en sus relaciones con el Estado, el capital, etc., puede suponer un alineamiento más expreso, más claro, con la socialdemocracia alemana. militantes del PSOE como argumento para marcar las distancias militares dle PSOE como argumento pero marcar las distancias con otros partidos socialdemócratas). Y esto no ha de dejar de tener repercusiones; quizás asistamos a no largo plazo a una modificación de las posiciones del PSOE frente a la OTAN —pasando del rechazo a una aceptación más o menos encubierta del ingreso en ella— siguiendo el dictado de sus congéneres alemanes.

Por otra parte, hay en toda esta operación del PSOE una "maniobra de distracción" dirigida a su base militar. Las declaraciones de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva están jugando este papel: situar en el centro de la atención un problema, el del cambio en la definición del partido cuya resolución formal no tendría lugar hasta dentro de algunos meses. Ello sin duda lleva a favorecer entre los militantes la creencia de que el fondo de la cuestión está en acumular fuerzas dentro del PSOE a favor o en contra de la modificación de la etiqueta que les define. ¿Y mientras tanto? Durante este tiempo lo más probable es que el equipo dirigente vaya introducido las verdaderas modificaciones en la política de este partido, modificaciones ante las que el abandono del marxismo en su definición sólo supondría la guinda en la tarta socialdemócrata.

El que este cambio en la política del PSOE se produzca o no depende sin lugar a dudas de la presión y la lucha interna que ejerzan sus militantes. Y parece que hay ya sobrados motivos para iniciarlas.

Javier A. Dorronsoro

La OTAN y el pueblo soberano

Asistimos a una preparación del escenario para la representación de lo que puede ser *la gran farsa del debate sobre la OTAN.* **Intereses poderosos —los del imperialismo norteamericano en primer lugar, pero también los de algunas potencias europeas— presionan para que la entrada del Estado español en la OTAN se resuelva favorablemente y en el plazo más breve. Para algunos, parece que la cuestión no es otra que la de precipitar este ingreso en forma que** *parezca* **democrática,** *salvando la cara.*

La posición pro-atlantista del partido en el Gobierno está claramente establecida: a ella apuntan argumentos directos e indirectos en tropel; a su servicio se ponen los medios de información (los de su partido y, según la mejor tradición franquista, también los del Estado); en pro de ella trata de utilizarse la intervención de la OUA en la problemática del País Canario... Recientemente decia el americano NEW YORK TIMES: **"El rey Juan Carlos y el presidente Suárez están a favor del ingreso en la OTAN".** *No parece, en efecto, que las más altas instancias estatales y gubernamentales hayan disimulado excesivamente su beligerancia en el tema. Aunque no digan cómo piensan llevarlas a la práctica, sus intenciones pro-OTAN están en todo caso expuestas con sinceridad y claridad.*

No es tan fácil hablar de sinceridad y claridad, en cambio, al referirse a las posiciones del PSOE sobre esta cuestión. En principio, dice y repite que está ***en contra del ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Pero es perceptible*** *una progresiva disminución del entusiasmo con que se argumenta el rechazo; por otro lado, cada vez elude más claramente la utilización de los argumentos clave, sustituyéndolos por otros más coyunturales y laterales: cada vez se refiere menos al carácter que la OTAN tiene de dispositivo militar al servicio del imperialismo yanqui, cada vez alude menos a la necesidd de defender la independencia y la no participación en bloques militares... Y ello mientras algunos de sus aliados en la Internacional Socialista —Mario Soares, por ejemplo, muy recientemente— hablan abiertamente de su posición favorable a la inclusión del Estado español en el dispositivo militar atlantista. Todo ello explica que no falten ya voces autorizadas que hablan de "ambiguedades" en la posición del PSOE y que se pregunten si no será que éste pretende mantener una postura destinada pura y exclusivamente a "salvar la cara', a guardar las formas (1).*

En todo caso, el tema más grave que se plantea es: ¿quién y cómo va a decidir sobre la cuestión? En nuestra opinión, las Cortes carecen de autoridad para ello. En efecto, estamos ante un tema de la mayor importancia, que afecta directamente a la soberanía, y estas Cortes no están mandatadas por el pueblo para hacer dejación de ella.

Entre otras cosas, porque el tema de la OTAN ni siquiera estuvo sobre el tapete en el curso de las elecciones que les dieron origen.

Se está empezando a montar ahora una discusión extraña, en las que unos afirman que las Cortes deben decidir sobre el tema por mayoría simple, en tanto que otros sostienen que debe hacerlo por mayoría cualificada. Pronto aparecerá alguno que argüirá que la decisión debería adoptarse por consenso de los parlamentarios. Para nosotros esta discusión está trampeada; las cortes no deben decidir de ningún modo; es el pueblo soberano el que debe hacerlo mediante referéndum.

*¿Admitirá la izquierda parla****mentaria hacerse cómplice de un debate falseado, en el que se impida al pueblo opinar directamente sobre un tema de tan vital importancia? Hay razones para la*** *inquietud; confiemos en que no.*

(1) FERNANDO REILEIN, "OTAN: Mayoría cualificada", D16, 4-V-78.

Política

En defensa del Estado (1)

Acentuación del proceso de concentración del poder político, recorte de la democracia, incremento de la represión sobre los sectores revolucionarios... Estas son las tendencias que se vienen desarrollando en los países de la Europa occidental.

En algunos de ellos, como la Alemania Federal, este proceso se ha podido desarrollar dirigido por la Socialdemocracia sin grandes dificultades, dada la debilidad de los sectores revolucionarios sin fuerzas para defender las conquistas democráticas. En otros países como Italia este proceso tropieza con mayores dificultades por las tradiciones revolucionarias y antifascistas de la clase obrera italiana.

La defensa del Estado, del Estado burgués, es hoy una posición política que ha dejado de ser patrimonio de la derecha y que han hecho suya tanto la Sociademocracia alemana como el PC en Italia. La acción de los grupos terroristas, lejos de ser una amenaza al poder del Estado, sirve a éste como coartada para extender la represión sobre todos los sectores de la izquierda revolucionaria. Son temas éstos que en el momento que estamos empezando a vivir en nuestra "democracia homologable" con las europeas —incluso en lo que se refiere a las leyes de excepción— creemos que pueden ser de interés para los lectores de SERVIR AL PUEBLO. De ellos trataremos en una serie de artículos.



En enero de 1972, siendo Canciller Willy Brandt, se publicó en la República Federal de Alemania la ley de control del acceso a la Administración. Según esta ley, llamada también *"decreto contra los radicales"*, sólo podrán ser funcionarios públicos quienes ofrezcan garantías de que en todo momento apoyarán el orden fundamentalmente liberal y democrático, de acuerdo con la Constitución, y colaborarán en su defensa. Esta ley especifica también que las "actividades anticonstitucionales constituyen una violación de estos principios. Por ello, la *afiliación* de funcionarios públicos en partidos u organismos que combaten el orden constitucional, así como *el apoyo a tales partidos u organizaciones,* supone una violación de estos principios de lealtad". El texto de la ley termina especificando que "siempre que existen *dudas fundamentadas,* ello *justifica,* en general, la no admisión" para tareas de funcionario público.

Sometidos a esta ley están todos los funcionarios de escuelas o universidades, los ferroviarios, funcionarios de correos, trabajadores de la sanidad... El número de controladas por la *Oficina de Protección de la Constitución* (policía política de la RFA) sobrepasa el millón de personas.

En virtud de estas investigaciones decenas de miles de ciudadanos de la RFA han perdido su empleo, se han visto imposibilitados para acceder a un trabajo dentro de la Administración pública o han sido expulsados de los sindicatos, en base a las indicaciones de la policía.

El III Tribunal Russell, reunido a comienzos de abril en Harheim (Frankfurt) para analizar las consecuencias de la aplicación de esta ley, y después de pasar revista a más de 500 casos de personas afectadas por ella, estableció unánimemente las siguientes conclusiones: la ley constituye *una seria amenaza a los derechos democráticos,* al impedir el ejercicio de la profesión en razón de determinados concepciones políticas. El III Tribunal Russell concluyó también que esta ley es aplicada discriminatoriamente, sólo a personas consideradas como de izquierdas.

En efecto, los militantes del DKP (Partido Comunista de Alemania, en la legalidad después de muchos años de prohibición a partir de los años 50) suman el 70 % de los afectados por la *"berufsverbot"*. Militantes de los diversos partidos legales que llevan el nombre de comunistas, ciudadanos "que *no se distancian lo suficiente* de los grupos comunistas", personas de ideas progresistas sin ninguna filiación política e incluso miembros del SPD (Partido Socialdemócrata) se han visto afectados por esta ley. Haber sido militante de algún partido de izquierda, firmar llamamientos contra la tortura de los presos políticos, mantener relaciones de amistad con comunistas, ser pacifista e, incluso —es la pescadilla que se muerde la cola— mostrar desacuerdo con esta ley y, ultimamente, firmar un llamamiento en apoyo del III Tribunal Russell... son todos ellos motivos de investigación policial, despido, no readmisión en el trabajo.

"El primer deber de un funcionario del Estado es ser anticomunista", reza una sentencia del Tribunal administrativo de Ausbach (Baviera) como conclusión del juicio a una persona afectada por esta ley. Ley que, no es casualidad, no ha sido nunca aplicada a los militantes del partido neo-nazi, NPD. Con razón podía decir un diario sueco: "los jueces, la policía y la administración duermen o cierran los ojos cuando se trata de actividades de neo-nazis o de extremistas de derecha".

LAS LEYES REPRESIVAS

Las escalada de leyes represivas en Alemania Federal, el reforzamiento de la policía y de los aparatos de represión y la campaña de intoxicación ideológica nacionalista y anticomunista de la población son los pilares sobre los que se asienta un aparato de Estado cada vez más autoritario y represivo.

El aparato de Estado alemán recogió en su seno después de la guerra y con la bendición de los EEUU a una gran parte de los servidores del III Reich, cuyo anticomunismo les hacía merecedores de toda confianza. La guerra fría, primero, que trajo aparejada entre otras cosas la prohibición del DKP (Partido Comunista de Alemania) y la derechización progresiva de la socialdemocracia prepararon el terreno para la consolidación del "Estado fuerte".

Coincidiendo con la agitación estudiantil de los años 67 y 68 —ocupación de universidades, manifestaciones contra la guerra del Vietnam—, se aprueban el 15 de mayo la primeras leyes de excepción con la anuencia de la socialdemocracia, que forma parte de la coalición gubernamental: leyes de excepción para caso de guerra o de grave tensión interna. A ellas seguirá el decreto de 1972 del que hemos hablado. Y otros preceptos legales en 1975 que vienen a agravar la ley del 72, estableciendo que la *fidelidad a la Constitución,* a la que se hace referencia, debe aplicarse según la *interpretación dominante* de la misma y añadiendo que la pertenencia a un partido de izquierda (cualquiera de los situados a la izquierda de la socialdemocracia) es un *síntoma de infidelidad* a la Constitución.

Esta marcha ascendente de leyes represivas tiene, hasta el momento, su último episodio en la ley de 1977 que ordena el aislamiento total de los presos sospechosos de delitos de terrorismo, creando una situación de total indefensión de los mismos y abriendo una vía para que puedan ser "suicidados", como demuestra la reciente experiencia.

EL CONTROL IDEOLOGICO

Descubrir únicamente el proceso de escalada de leyes represivas sería unilateral si no se hace, al mismo tiempo, mención de la acción ideológica de intoxicación que, desde los aparatos del Estado, se ejerce sobre la población. Al amparo de unos sindicatos domesticados y en medio de una tendencia de prosperidad económica práticamente ininterrumpida, el nacionalismo y el anticomunismo se han extendido en Alemania Federal, incluso entre las clases trabajadoras. La división de Alemania al final de la guerra y la guerra fría fueron el caldo de cultivo del anticomunismo.

Quien se sitúa hoy a la izquierda de los partidos que tienen el control de las instituciones (democristianos, liberales y socialdemócratas) es *un radical peligroso, un enemigo de Alemania* y, desde hace algún tiempo, *un terrorista en potencia;* y como tal debe ser tratado. Sobre estas bases ideológicas, que en una prensa ultrarreaccionaria en régimen prácticamente de monopolio difunde de forma obsesiva, se organiza la represión de los disconformes, estimulando la colaboración de la población (en esta tarea) con llamamientos a la delación y agitando el fantasma de la lucha contra el terrorismo.

El resurgimiento de las organizaciones fascistas es una consecuencia de este clima ideológico. El pasado fascista de una buena parte de los cuadros dirigentes de la administración —políticos, policías, jueces y militares— y la *explosión de nacionalismo chauvinista* apoyada en el hecho de que Alemania se ha convertido en la primera potencia económica de Europa, está llevando a considerar en forma más benigna, más "comprensiva" el período histórico hitleriano.



Así, el criminal de guerra Kappler, autor del asesinato de 300 rehenes civiles italianos se fuga de la cárcel de Roma con el apoyo de los servicios secretos de la RFA y a su llegada a Alemania es recibido por la prensa de su país como un héroe.

MARCO Y DIRECTRICES POLITICAS EN EXPORTACION

El Gobierno de la RFA puede dictar hoy sus condiciones a los otros países europeos azotados por la crisis económica, en especial Italia, Portugal y España. El canciller Schmit ha insistido reiteradamente en que la presencia del PCI en el Gobierno italiano supondría el fin del apoyo de la RFA a la economía italiana. Hoy la socialdemocracia dirige la política de Soares en Portugal, orienta la actividad del PSOE en España, se permite recomendar a Suárez una política de mayor distanciamiento con relación al Partido Comunista de España y no vacila en mostrar su disconformidad con la política de Unión de Izquierda en Francia.

Apoyada en su superioridad económica, la RFA ha emprendido una política imperialista, acentuando su penetración económica en países como India, Brasil, Unión Sudafricana e Israel, exportando a estos países, entre otras cosas, armamentos sofisticados y tecnología nuclear con fines militares. Política ésta que va acompañada del desarrollo del comercio en los países del Tercer Mundo que tienen regímenes nacionalistas y progresistas, utilizando como instrumento la Internacional Socialista que dirige Willy Brandt.

El "estado fuerte" alemán es hoy la segura retaguardia interior de esa política expansionista. Un Estado autoritario con crecientes rasgos fascistas, un modelo de Estado que está también disponible para la exportación.

El cuerpo especial de policía "antiterrorismo" G-9, que alcanzó notoriedad mundial con ocasión del desenlace del secuestro de un avión en Mogadiscio (Somalia), que fue propuesto por el canciller Schmit como un ejemplo de conducta para la juventud alemana ha sido ofrecido gentilmente para colaborar con la policía italiana en la lucha contra los terroristas, radicales, comunistas y demás italianos "subersivos".

Ignacio Alvarez

La libertad hipotecada

En repetidas ocasiones hemos sostenido que el contenido del proyecto constitucional nos parece —globalmente— *antidemocrático.* **Las libertades políticas y sociales son objeto de numerosos recortes. Los derechos de los pueblos también. Se limita el derecho a la huelga, los derechos de los trabajadores en general, los derechos de la mujer; se excluye el derecho de autodeterminación y se dan a cambio unas parquísimas autonomías; se impone una monarquía que no ha sido elegida por nadie... Cosas que hemos denunciado —y denunciaremos— muchas veces**

Pero ese problema —el recorte y limitación de las libertades— con ser muy importante, no es sino un aspecto del carácter *antidemocrático* de este proyecto de Constitución.

Las libertades políticas, además de estar llenas de cortapisas, están *hipotecadas*. Hay varias amenazas "constitucionales a la libertad.

En efecto, a propuesta exclusiva del Gobierno puede declararse el *estado de sitio* con la aprobación de la mayoría absoluta del Congreso.

Puede decretarse por el Gobierno el *estado de excepción* durante treinta días, previa autorización del Congreso o su órgano permanente.

Y, para completar esta perspectiva de privación de los derechos a los ciudadanos, también el Gobierno puede decretar el *estado de alarma* durante quince días, sin tener que pedir permiso a nadie. Basta con que al cabo de ese tiempo se lo comunique al Parlamento. ¡Menudo panorama! ¿Se imagina alguien lo qué puede hacer un Martín Villa o similar durante ese tiempo, con las libertades públicas suspendidas?

Pero no para ahí la cosa.

Decía Lenin, criticando lo poco democráticas que son las "democracias parlamentarias", que: "no hay Estado, incluso el más democrático, cuya Constitución no ofrezca algún escape o reserva que permita a la burguesía lanzar las tropas contra los obreros". (1)

En este proyecto constitucional hay tales escapes, tales reservas, y algo más que todo eso: una *vigilancia* explícita de las fuerzas armadas sobre las libertades políticas y los derechos de los pueblos.

La Constitución atribuye tres misiones a las fuerzas armadas: a) garantizar la soberanía e independencia de España; b) defender el ordenamiento constitucional; c) defender la integridad territorial de España.

Parece normal que la misión esencial de un Ejército sea —desde una lógica democrática— defender el Estado de posibles agresiones exteriores.

Lo que no parece tan lógico es lo de "defender el ordenamiento constitucional".

Y más con la interpretación que a este punto le ha dado algún cualificado mando militar. Así, el teniente general Vega, dijo —con motivo de la Pascua militar— que este proyecto constitucional contenía —positivamente— las misiones básicas que la Ley Orgánica del Estado franquista otorgaba al Ejército. Estos fines contenidos por la *franquista* Ley Orgánica del Estado eran básicamente dos: la defensa del enemigo exterior y la defensa del enemigo *interior* (2). Cabe recordar quiénes eran —éramos— el enemigo interior para el régimen de Franco...

No menos inquietante es la función militar de "defender la integridad territorial de España". Y más en relación con hechos acaecidos recientemente. A la luz de este artículo, ¿cómo cabe contemplar la arenga de Gutiérrez Mellado sobre la unidad de la patria y el Aberri Eguna? ¿Cómo cabe interpretar hechos tales —señalados en los periódicos— como la ausencia de autoridades militares en la toma de posesión de la Diputación General de Aragón?

Lo cierto es que tanto la defensa del ordenamiento consticional como de la integridad territorial, suponen vincular *directa y políticamente* al Ejército con temas tan importantes como las libertades y los derechos de los pueblos.

A nosotros ésto no parece un peligro para la democracia, una *hipoteca* de las frágiles libertades conseguidas hasta ahora.

Pero, como para todo hay opiniones, hay quien no piensa como nosotros. El dirigente del PSUC y del PCE, y miembro de la ponencia constitucional, Jordi Solé Tura, afirma que estas misiones del Ejército son "un paso serio en el camino de la consolidación democrática". (3)

Creemos que obrar como Solé Tura es ignorar los mil y un hilos que unen a los altos mandos del Ejército con los intereses de la burguesía monopolista; ignorar que la inmensa mayoría de la élite militar ha hecho una guerra civil contra la izquierda y contra el pueblo. Pensamos que es "desconocer" —con una aguda falta de responsabilidad— algo tan elemental como que los golpes militares de derecha, provienen de la derecha... y de los militares.

Para nuestro partido, por el contrario, es sentar un mal —y peligroso— precedente para el futuro, el *acostumbrar* constitucionalmente al Ejército al papel de intérprete de la democracia, al papel de *decidir* hasta dónde llegan o no las libertades políticas y los derechos de los pueblos.

José Ignacio Lacasta

---

(1) La revolución proletaria y el renegado Kautsky.

(2) El País, 7 de enero de 1978.

(3) Los comunistas y la Constitución, página 77.

Sacar el debate a la calle

Durante los próximos meses, el tema de la Constitución va a ocupar, sin lugar a dudas, un espacio importante entre los temas de actualidad política. SERVIR AL PUEBLO se hará eco cada quincena de los problemas generales y más concretos que tiene desde nuestro punto de vista el actual proyecto de Constitución, así como del desarrollo de los debates en la Comisión, en el Congreso y en el Senado.

Hay que sacar el debate a la calle, hay que llevar la información, la crítica y la denuncia de todo lo que de antidemocrático tiene el proyecto a los trabajadores, a todos los sectores del pueblo; hay que combatir, en una palabra, el silencio, el alejamiento de la participación popular en que hasta ahora se ha movido la discusión y la elaboración de la futura Constitución.

Dado el ritmo que vienen teniendo los debates de los artículos del proyecto de Constitución por parte de la Comisión y teniendo en cuenta que ha de pasar por el pleno del Congreso y del Senado, es de prever que el referéndum para aprobarla no se realizará antes del mes de octubre. A lo largo de estos meses tiene una gran importancia desarrollar una fuerte campaña de información y denuncia del proyecto, haciendo participar a los sectores populares de todas las formas posibles en esta discusión que hasta ahora sólo se está realizando de puertas adentro del Parlamento. Las tribunas populares —iniciativa que ya se está poniendo en marcha en algunos sitios y de la que damos cuenta en esta página—, las charlas, mítines, escritos... han de contribuir a esta información pública.

Para nosotros no se trata como objetivo central de *modificar* de forma importante el actual proyecto. Por una parte porque no es cuestión de reformar tal o cual artículo sino que es el marco general antidemocrático en que se sitúa el proyecto de Constitución —y que configura lo que es ya y lo que pretende seguir siendo el actual régimen— el que exije un cambio radical. Pero, además, tal como ha venido produciéndose la aprobación del proyecto, con el apoyo de los partidos de izquierda que están en el Parlamento, gracias a la política del consenso, no caben muchas posibilidades de que la Constitución que resulte sea un producto muy distinto del proyecto que actualmente discute la Comisión: mientras *la derecha ha presionado* —a través de la Iglesia, de los empresarios, del Ejército...—, *la izquierda se ha plegado* a sus presiones y exigencias. ¿Cabe pensar en que en los próximos meses modifique de forma sustancial su actitud?

Lo que tratamos de lograr es pues crear una corriente de opinión contraria al proyecto —no sólo a tal o cual artículo— en lo que tiene de *antidemocrático* en general y que sea esta misma corriente la que vaya engrosando el número de los ciudadanos que exijen y luchan por un régimen verdaderamente democrático. Frente a quienes piensan que el actual proyecto es *un buen punto de partida* —justificando así su actitud aprobatoria— y más aún frente a quienes afirman que puede suponer incluso un primer peldaño para, a través de las reformas necesarias, avanzar hacia el socialismo, nosotros tratamos de hacer ver que la Constitución que ya se dibuja no es sino el punto de llegada del actual régimen.

Un proyecto que configura un régimen *monárquico, autoritario, capitalista, centralista,* que responde, en fin, a los intereses de la derecha.

El análisis de la Constitución, su discusión pública no es, un problema de técnicos, de especialistas en la materia. Se trata de un problema político y de la mayor trascendencia. Un tema al que concederemos toda la importancia que tiene en la actividad política durante los próximos meses.

Una iniciativa:

Tribunas populares

"La forma de elaboración del anteproyecto seguida hasta el presente no ha favorecido el que las clases populares, artífices con su voto el 15 de junio de la desaparición del régimen fascista, hayan podido tomar posición directamente sobre el contenido de la futura ley política fundamental."

Con estas palabras, la **Tribuna Popular por una Constitución Democrática**, *recientemente constituida en Madrid, explicaba en su primer comunicado las razones que han dado lugar a su nacimiento ante el comienzo de los debates parlamentarios sobre la Constitución.*

El objetivo principal que persigue esta iniciativa es llevar al pueblo el debate sobre la Constitución. Para ello se ha establecido un programa de actos públicos en los que se abordarán los diferentes aspectos del anteproyecto. **Por una Constitución democrática; los derechos y libertades democráticas; el ordenamiento jurídico del Estado** *y* **la mujer y la Constitución** *son los primeros temas que se abordarán en los debates. Igualmente está programada la celebración de numerosos actos en los barrios y fábricas de Madrid con la colaboración de las asociaciones de vecinos y sindicales.*

En la lista de componentes de esta Tribuna Popular se incluyen numerosas personalidades y entidades de la política, de la cultura, del movimiento feminista, del movimiento obrero, del movimiento ciudadano y de la prensa,entre los que cabe citar al senador **José Alonso**, *al ex-comandante* **Luis Otero,** *al Decano del Colegio de Economistas* **Carlos Sánchez Reyes,** *a la actriz* **Lola Gaos,** *al cantante* **Luis Pastor,** *a* **Inmaculada Cuesta,** *trabajadora de Intelsa, a* **Javier Angulo** *del movimiento ciudadano, a* **Forges**, *dibujante y a* **Javier Ortiz,** *redactor jefe de la revista SAIDA.*



Sobre los últimos acontecimientos en Euskadi

Desmovilización popular activismo armado y aumento de la represión

A lo largo de las últimas semanas se ha desarrollado en Euskadi un proceso de enrarecimiento y deterioro de su vida política particularmente grave. La acentuación de la represión policíaca, el incremento de las actividades de las fuerzas de la extrema derecha y la intensificación de las acciones armadas de ETA son los rasgos más visibles que reviste este proceso. Sin embargo, no son esos rasgos por sí solos los que dan a la situación presente la especial gravedad que tiene, a nuestro modo de ver.



Hace un año ciento de miles de personas se movilizaban en Euskadi contra la represión. Hoy, la política de acuerdo con la burguesía desmoviliza a las masas.

Antes de ahora, el pueblo vasco ha conocido momentos en los que la represión gubernamental, la actividad de las bandas fascistas o las acciones armadas de ETA han tenido una importancia similar o superior a la que actualmente tienen, sin que por ello se creara una situación como la que ahora existe. Lo que hace particularmente preocupante el clima político actual es la **pasividad con que la mayor parte de nuestro pueblo está viviendo los acontecimientos en curso.** En efecto, el pueblo vasco, ese pueblo que ha protagonizado las luchas más extensas, masivas y duras contra la dictadura fascista, se encuentra hoy considerablemente desorientado, desmovilizado y escéptico ante el panorama político que la realidad de Euskadi presenta ante sus ojos. Y en este contexto, los fenómenos a los que hacíamos mención antes, cobran unas pespectivas negativas mucho más profundas que en otras épocas anteriores, en las que el pueblo aparecía como un agente activo, dinámico, capaz de intervenir decisivamente en el curso de los acontecimientos.

Las raíces de la desmovilización popular

Que algo ha ocurrido en la conciencia de nuestro pueblo, es indudable. Hechos que ayer suscitaban la movilización de decenas, de centenares de miles de personas, hoy apenas conmocionan la opinión pública. Para comprobarlo, basta comparar la respuesta de masas que mereció hace poco más de un año el asesinato de dos miembros de ETA en Itxaso, con la surgida como consecuencia de los de Gernika. La diferencia salta a la vista, y es sólo un ejemplo entre otros muchos. ¿Qué es lo que ha ocurrido?. Si fuese necesario buscar una palabra para definirlo, esa palabra sería **desilusión.** Desilusión ante los resultados del proceso democrático iniciado tras la muerte de Franco y, de una manera más concreta, tras las elecciones generales. Y el pueblo tiene razón para estar desilusionado: merecía mas. Después de tantos años de lucha, de sacrificios, de torturas, de cárceles; después de dejar en el camino tantos y tantos compañeros caídos, el pueblo merecía una democracia más amplia, unos derechos nacionales menos burdamente recortados, unas condiciones de vida y de trabajo más satisfactorias, y, sin embargo, se encuentra con una democracia a medias, con un Consejo General Vasco ridículamente inoperante, con el paro, con la congelación salarial... y, lo que es peor aún, con unos partidos que, en su mayor parte, aceptan de una manera u otra, con una u otra justificación esta situación.

Y decimos que es lo más grave, porque una cosa es admitir el resultado mediocre cuando se ha comprobado que es lo más lejos que se puede ir, cuando se ha verificado que no hay fuerzas para arrancar una conquista superior, y otra muy distinta, es renunciar a objetivos queridos por el pueblo, sin lucha, sin fuerza, sin apurar todas las posibilidades. Y esto es lo que ha ocurrido: los partidos electoralmente mayoritarios han abandonado constantemente, sistemáticamente, posiciones e intereses populares largamente asumidos por el pueblo, sin la menor resistencia. Los ejemplos de esta política práctica de los partidos electoralmente mayoritarios son numerosos: ahí está el pacto de la Moncloa, que ha reducido al movimiento obrero a unos límites bien estrechos, ahí está la política pasiva y claudicante ante los problemas autonómicos que ha conducido a la creación de un Consejo General vacío de contenido coherente, de atribuciones y, además, limitado a tres de las cuatro provincias vascas del Estado español. Ahí está, en fin, la marcha del proceso constituyente, a lo largo del cual, han quedado ya en la cuneta el derecho de autodeterminación de los pueblos, la aspiración popular a la República y muchas otras cosas.

Cuando ocurre todo esto, ¿debemos sorprendernos si el pueblo pierde la ilusión, el empuje, la combatividad?. Nosotros creemos que no, nosotros creemos que se trata de un fenómeno normal, natural. Cuando los partidos que se dicen democráticos, socialistas o comunistas renuncian a luchar en pos de unas aspiraciones populares por las que el pueblo ha luchado tanto, lo lógico es, justamente, que ocurra lo que está ocurriendo: que el pueblo se desoriente, que la solidaridad disminuya, que el espíritu de resistencia se aplaque. Esta es la más grave de las consecuencias que ha traído consigo la política de consenso practicada por los partidos parlamentarios y la más importante responsabilidad que esos partidos han contraído ante el movimiento popular vasco.

El incremento de la política represiva

Con las manos libres, con el pueblo relativamente desmovilizado y los principales partidos de la oposición pasivos y claudicantes, el Gobierno y las fuerzas de la derecha en su conjunto tratan, como es natural, de recuperar terreno. La extradición de Aldalur, la intervención de las fuerzas de orden público el 1º de mayo en Iruña, el registro de la sede de LKI en esa capital y la detención y encarcelamiento de un grupo de militantes de ese partido, la intensificación generalizada de la represión, cuyo exponente más claro es el ametrallamiento de dos militantes de ETA en Gernika, la transmisión a las Cortes por parte del Gobierno de una ley llamada Antiterrorista, con un contenido evidentemente antidemocrático, son todos ellos hechos que señalan la dirección principal que va a tener la política de la burguesía en un futuro inmediato.

Los escarceos democráticos de las fuerzas de derecha y de centro-derecha van mostrando cada vez más claramente sus limitaciones: conseguidos los objetivos básicos que perseguían: dotar de una cierta ligitimidad electoral a las instituciones públicas, la democracia ha perdido interés para estas fuerzas y, en cambio, han ganado sus tradicionales actitudes antidemocráticas y autoritarias.

La respuesta no está en el activismo armado

La intensificación de las acciones armadas de ETA, la escalada de violencia desencadenada en los últimos tiempos por esa organización, no es, creemos nosotros, un camino válido para oponerse a los planes de la derecha y para luchar contra la política ultrareformista de los partidos de izquierda parlamentaria. Por el contrario, la política de ETA no puede tener sino repersuciones netamente negativas, tanto para lo uno como para lo otro. Y ello por dos razones principalemente: en primer lugar, porque proporciona toda suerte de coartadas y justificaciones para que el Gobierno ponga en pié un conjunto de medidas que, con el pretexto de combatir el terrorismo, van de hecho destinadas a reducir el margen de libertad hoy existente y a aumentar más aún los poderes de la fuerza e instituciones de carácter represivo; y, en segundo lugar, porque tiende a marginar, todavía más, a las masas de la vida política activa, presentando ésta como una lucha entre un reducido grupo de activistas y las fuerzas de orden público, en la cual el pueblo está condenado a jugar, en el mejor de los casos, un papel de puro sostenedor de ese reducido grupo de activistas, y decimos en el mejor de los casos, porque lo que ocurre cada día con mayor frecuencia es que las masas vean ese enfrentamiento como simples espectadores.

Relanzar la lucha popular de masas

Frente a la política antidemocrática de la derecha, frente a la política desmovilizadora de los partidos reformistas, frente al activismo irresponsable y aventurero de ETA, las fuerzas de la izquierda revolucionaria vasca tenemos ante nosotros una fran responsabilidad: **relanzar la lucha popular de masas.**

Esto exige, en primer lugar, **una política consecuentemente unitaria** que posibilite una amplia conjunción de esfuerzos entre todas las corrientes de la izquierda vasca susceptibles de cambiar juntas la actual situación. Hace falta también abrer todos los cauces posibles para la **participación activa de las masas en la vida política y social de Euskadi,** presencia activa de las asociaciones de vecinos y otras entidades ciudadanas en la vida municipal, sobre todo, en aquellos ayuntamientos en los que se creen gestoras democráticas; amplia participación de los comités de empresa en la negociación de los convenios colectivos, etc. En tercer lugar hay que **combatir decididamente la política de consenso** practicada por los partidos reformistas utilizando al máximo los recursos desponibles para romper, allá donde se pueda, el clima de acuerdo y colaboración entre el Gobierno y la oposición. En este sentido, consideramos necesaria la salida de los representantes de Euskadiko Ezkerra del Consejo General Vasco así como de todos los organismos de él dependientes. Su presencia hoy en las instituciones preautonómicas sólo puede ocultar y velar el fraude que suponen para nuestro pueblo dichas instituciones. En este sentido también hay que preparar, ya desde ahora, una campaña de información lo más amplia posible y de denuncia sobre el carácter antidemocrático de la Constitución, haciendo ver al pueblo que los que aspiramos a una auténtica democracia y a un futuro de libertad no podemos dar nuestro apoyo a una Constitución como la que se nos presenta.

Patxi Iturrioz





La crisis y las mujeres

Todavía no hemos hecho más que empezar a sufrir los primeros efectos de ese monstruo llamado crisis económica. Sus consecuencias más claras —carestía de la vida, cierre de empresas y pequeños negocios, endeudamiento con el exterior—, lejos de desaparecer van a agravarse en los próximos meses. Se ha escrito mucho sobre los topes salariales impuestos, sobre la instauración del despido libre, sobre las escasas garantías de que la inflación sea frenada, sobre la falta de medidas reales para contener el paro... Muchos trabajadores se han movilizado en contra de esta situación. Sin embargo, apenas se ha dicho nada sobre las repercusiones de la crisis y del pacto de la Moncloa —un acuerdo firmado por un Gobierno, unos partidos y unas centrales sindicales que no representan ni de lejos los intereses de las mujeres— para las asalariadas y para las amas de casa, para el conjunto de las mujeres. De ello vamos a tratar en las líneas que siguen.

Por obra y gracia de la división del trabajo según el sexo, son las mujeres las que tienen el contacto diario con el mercado y con las tiendas. Son ellas las que se ocupan de todo lo relativo a la "cesta de la compra". Así la subida de los precios o la reducción del salario que la mujer administra tienen una primera repercusión inmediata, haciendo disminuir la capacidad de compra del dinero, lo que afecta y mucho al ama de casa.

Cuando hay que "mirar la peseta" desaparecen muchas posibilidades de sustituir comidas, ropas, servicios realizados en casa por otros comprados fuera, con lo que el tabajo en el hogar aumenta en tiempo y esfuerzo. Si este invierno no se puede comprar un jersey, la madre tendrá que hacerlo en casa; si la fruta está por las nubes, la mujer tendrá que sustituirla por un postre casero; si las pocas guarderías que hay están a precios prohibitivos, el nióo o la niña tendrán que estar uno o dos años más en casa al cuidado de su madre. Con esta redistribución del trabajo, las familias tratan de hacer frente a la reducción del salario real, contando con que la mujer se encargará de administrarlo de tal manera que el nivel de vida familiar no se vea alterado de forma importante.

Sin duda, el capitalista que está soñando desde ahora con las congelaciones salariales que van a ser impuestas en los próximos convenios, también cuenta entre sus planes con la mujer del trabajador para que haga los milagros necesarios con el salario del marido, de forma que la congelación se sienta lo menos posible. El es uno de los primeros beneficiados de nuestra obligación como buenas amas de casa de hacer milagros con el dinero.

En la sociedad sexista que vivimos, las tareas de la casa son siempre tareas de las mujeres y sólo de ellas. Cualquier hecho que haga aumentar este trabajo repercute negativamente sobre las mujeres, disminuyendo el poco tiempo que normalmente tienen para ocuparse de ellas mismas, para tener aficiones, para su formación personal o para su vida de relaciones; desaparecen en estas épocas de crisis las posibilidades de conseguir servicios sociales que permitieran a las mujeres salir de las cuatro paredes del hogar e irse incorporando a la vida laboral, social, política...

No acaban aquí las repercusiones de la crisis para las mujeres: los nueve millones y pico de mujeres que no salen a trabajar fuera de casa en el Estado español, que declaran dedicarse a "sus labores", son mujeres a las que hoy se mantiene en casaa sin posibilidades de acceder a la formación profesional y al empleo porque —dicen— la economía está en crisis. Cuando la situación cambie y se necesite de ellas se las convencerá para que hagan compatible el estudio con las labores de la casa, el trabajo en la fábrica y el trabajo doméstico... y de nuevo se las volverá a despedir y enviar a casa, a ser esposas y madres, cuando ya no sean necesarias o la situación económica no permita el pleno empleo.

Normalmente este es el panorama de las mujeres; se nos trae y se nos lleva como una reserva de mano de obra barata que entra y sale del mercado de trabajo al capricho de los intereses del capital y ante la indiferencia —que a menudo es el visto bueno— del proletariado masculino. Y, cuando a duras penas conseguimos entrar en el mundo de los empleos pagados, somos siempre trabajadoras de segunda, ocupadoras de los empleos peor pagados y peor considerados (textil, servicios, limpiezas, secretarias, empleadas de hogar...).

Con la crisis, muchos trabajos de éstos son eliminados o para desempeñarlos se sustituye a las mujeres por hombres.

Son pocas las voces de partidos y centrales sindicales que se han levantado en defensa de los miles de trabajadoras despedidas aún antes de que el expediente de crisis correspondiente empiece a amenazar a la fábrica de turno. ¿Quién ha oído exigir que los puestos de trabajo que existen se traten de repartir sin discriminación entre hombres y mujeres o que las medidas de reducción de jornada o de otro tipo que se propongan se orienten a solucionar tanto el paro femenino como el masculino? ¿Quién no ha oído decir, incluso a trabajadores de izquierdas, a luchadores, que mientras un hombre esté sin trabajo, ninguna mujer casada debiera trabajar?

Son muchos los problemas que la crisis viene a agravar para las mujeres. Nuestra organización dentro de las centrales sindicales, en los barrios, en los pueblos, tiene que ir encaminada fundamentalmente a defender nuestros propios intereses y a introducir nuestras reivindicaciones propias entre las exigencias generales de toda la población trabajadora.

Cárcel de la Trinitat

Hasta nunca a las Cruzadas

El lunes, 8 de mayo, las Cruzadas Evangélicas, monjas que hasta entonces regían la cárcel de la Trinitat, la cárcel de mujeres de Barcelona, eran expulsadas. La alegría que produjo la noticia sólo era equiparable con la fama de auténticos verdugos que tales monjas se han conquistado en su largo paso por las cárceles de Barcelona y Alcalá de Henares.

La exigencia de la expulsión de las Cruzadas fue objeto, junto con la amnistía para las mujeres, de numerosas campañas por parte de la Coordinadora Feminista de Barcelona durante los ultimos años, así como de las propias presas y de numerosas entidades ciudadanas.

"Practicaban con nosotras una tortura moral sistemática", comentan las presas. En efecto, las Cruzadas aplicaban un sistema de clasificación de las presas que no era sino el mecanismo para aislar a unas de otras: políticas de comunes, comunes entre ellas, etc. Su máxima afición conocida: el hacer la vida imposible a las reclusas, fomentar la división, impedirles cualquier tipo de distracción o entretenimiento.

Ahora las presas de Trinitat, superada ya la artificial división entre políticas y comunes, se disponen a oranizar la cárcel entre ellas, distribuyendo las responsabilidades y los servicios y tratando de deshacer todo lo malo que han hecho las monjas Cruzadas a lo largo de tantos años.

Valencia

Manifestación contra las violaciones

El día 11 de mayo en Valencia tuvo lugar la mayor manifestación feminista que se había dado hasta ahora. Cuatro mil personas, en su inmensa mayoría mujeres, salieron a la calle con pancartas y carteles para protestar contra las violaciones que se vienen sucediendo con terrible frecuencia en los últimos meses en el País valenciano, reclamando el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo e insistiendo en la necesidad de la movilización de las mujeres para poner freno a los abusos que frecuentemente se cometen con nosotras.

La manifestación estaba organizada y convocada por la Coordinadora de Mujeres de Valencia y tuvo un carácter plenamente unitario, apareciendo, por acuerdo de las participantes, sólo pancartas y banderas sin firmas de partidos.

Al final del acto los asistentes quemaron un ejemplar de la revista "El Papus", denunciando con esta acción su continuada línea machista y sexista, que se revela no sólo en el ofensivo tratamiento que hace de la mujer, sino también es su actitud hacia los homosexuales.

Varias de las pancartas son expresivas del contenido de la manifestación: *"Basta de violaciones, defendamos nuestro cuerpo", "Cuando una mujer dice no, es que no", "Queremos la calle de día y de noche", "Toda agresión es una violación", "Igualdad de la mujer en la Constitución"*...

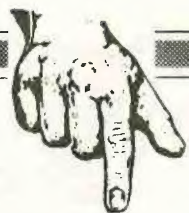
(Corresponsal)

Mitin feminista en Zaragoza

Con el lema: "UNA MUJER LIBRE, UNA SOCIEDAD NUEVA", la estructura de mujeres del Movimiento Comunista de Aragón organizó un mitin feminista en Zaragoza el día 18 de mayo.

Intervinieron en él Concha Rodríguez —del Ejecutivo Provincial de comisiones Obreras, Isabel Troya —de la Asociación de Vecinos de "Las Delicias"— y Merche Gallizo —representante público del MCA—. Además de pedir la amnistía para la mujer y señalar que con este acto se pretendía aportar un esfuerzo más a la campaña pro reconocimiento del derecho al divorcio, se abordó extensamente la problemática de la mujer, haciendo hincapié en el problema de los derechos de la mujer en la Constitución —y criticándose a fondo el comportamiento de los partidos parlamentarios— sin por ello olvidar los planteamientos de la lucha de liberación de la mujer a largo plazo.

La estructura de mujeres del MCA, espera con este mitín —el primero feminista que se hace en toda la región— apoyar el desarrollo de la lucha feminista en Aragón a la vez que profundizar en la lucha por la liberación de la mujer dentro de las filas de nuestro Partido y del conjunto de la izquierda.



Denuncia

El terror fascista

Demasiadas complicidades

Cada semana aparecen nuevos testimonios sobre la actividad de las bandas fascistas que recorren el país a su antojo, sobre la pasividad de las fuerzas de policía ante sus incursiones. Y esta situación es un peligro constante. No solamente un peligro para los demócratas que sufren los atentados de la extrema derecha; un peligro también para la democracia. Se están preparando las fuerzas necesarias para poder barrer de un golpe el día de mañana los avances democráticos que el pueblo vaya consiguiendo. Hay responsabilidades muy concretas. Cada vez aparecen con mayor claridad nombres y apellidos, se desvelan complicidades, provocaciones y complacencias. Nada les falta a los criminales fascistas, desde coberturas legales para ampararse, hasta la colaboración de determinados miembros del aparato del Estado. Completa el panorama un Gobierno que apenas mueve un dedo para aclarar estos hechos tan actuales, mientras prepara una Ley Antiterrorismo dispuesta a ser aplicada no sólo contra los grupos armados, sino también contra quienes practican una política revolucionaria. No podemos quedarnos en la anécdota o el hecho concreto; es preciso denunciar cada una de las provocaciones, atentados y complicidades. Es necesario delimitar todas las responsabilidades en el actual baile del terror. Un baile que salpica a muchos honorables políticos de derecha, muestra el cinismo de la política interior de UCD y desvela la siniestra cara de unos cuerpos represivos que el fascismo levantó contra el pueblo, educó en el terror y que hemos heredado intactos.

Euskadi

Controlados e incontrolados

De las últimas actuaciones de la extrema derecha en Euskadi, es conveniente resaltar un aspecto; la estrecha colaboración que el pueblo vasco ha podido observar entre bandas fascistas, miembros de los distintos cuerpos de policía y autoridades gubernativas.

Los enfrentamientos de Pamplona en la segunda semana de mayo tienen un antecedente claro: la actuación policial en el primero de mayo. Veintiocho heridos fue el resultado de una brutal carga de la policía especial antidisturbios sin que mediara previo aviso. Ya entonces todos los partidos políticos navarros, a excepción del PCE y el PSOE, firmaron una carta solicitando la dimisión del Gobernador Civil.

Ha sido más tarde, a raíz de la semana pro amnistía, cuando estas actuaciones de la policía han adquirido sus más graves expresiones: frente a las manifestaciones pro amnistía aparecen grupos fascistas que exhiben impunemente porras, cadenas y pistolas. Posteriormente se puede detectar la presencia entre éstos de guardias civiles y policías de paisano. Algunos de ellos resultarían heridos, quedando en evidencia su participación en las manifestaciones.

Estos grupos no solamente atacan a los manifestantes, también se dedican a destrozar bares y comercios y a atacar a los transeuntes —al grito paranóico de "a por ellos, nos están mirando"—, llegando finalmente a intentar allanar las sedes del PNV y de LKI en Pamplona.

Su actuación se ve protegida constantemente por las tropas policiales de uniforme, que no dudan en cargar contra el pueblo a fin de protegerles. En más de una ocasión se intercambian saludos amistosos entre las bandas de paisano y las uniformadas. Cuando, como en el caso de los intentos de forzar la sede de LKI por un grupo armado de fascistas, es requerida formalmente la policía para proteger la sede, no solamente tardan una hora en llegar, sino que cuando lo hacen es para allanarla sin orden judicial y detener a quienes se encuentran dentro.

Detrás de esta actuación no está ausente el Gobernador Civil de Pamplona, quien, en un primer momento, se niega a recibir a los representantes de partidos y centrales sindicales, para posteriormente decirles con cinismo: *"Hemos heredado unas fuerzas de Orden Público franquistas que no podemos controlar y el PSOE —si es verdad que es una alternativa de poder— se va a encontrar con el mismo problema".*

Pero, no se trata de un caso aislado. Ya el mes pasado, la totalidad de partidos políticos de izquierda de Santurce firmaron un comunicado denunciando la constante complicidad del Ayuntamiento de Santurce y de varios elementos de extrema derecha que forman parte de la policía municipal con las bandas fascistas que atemorizaban a la población.

Se trata de una trayectoria continuada de colaboración entre las bandas *incontroladas* y los elementos *controlados.* Una trayectoria que nace desde la noche del más oscuro fascismo y que se sigue reforzando día a día.

Es preciso cortar con esto cuanto antes.

La extrema derecha en la Universidad de Madrid

Campando por el campus

Las bandas fascistas volvieron a actuar en la Universidad de Madrid, asaltando las Facultades de Biológicas y Derecho, golpeando a los estudiantes y destrozando cuanto encontraron a su paso. Un día antes de que se celebrase una Asamblea de Distrito en Ciencias de la Información para estudiar una respuesta a las agresiones fascistas, estalla una bomba en esta Facultad. Detrás de estos hechos, existen una clara estrategia y unas responsabilidades muy precisas.

Hay una clara estrategia de provocaciones e intimidación. Saben que es muy difícil que puedan ganarse para sus ideas al conjunto de los estudiantes. Por eso, como no pueden crear, destruyen. Así, tratan de frenar como sea cualquier inicio de democratización en la Universidad; su "política" es una campaña permanente de difamación contra las ideas y fuerzas de la izquierda...

Y hay responsabilidades muy precisas. Porque un conjunto de individuos perfecta y repetidamente identificados no puede campar por sus respetos, ejerciendo el terrorismo cuando y donde les plazca, si no cuenta con una amplia y poderosa base de apoyo.

En primer lugar, precisan de una cobertura legal para sus actividades, amparándose en partidos legales (Fuerza Nueva, Falange) y en Asociaciones "culturales" (como la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Complutense, subvencionada por el rectorado). En segundo lugar, necesitan garantías de impunidad, y qué mejor garantía que la influencia en las más altas esferas de ideas fascistas y apellidos como Molina o Pedrosa Latas, hijos de procuradores de las Cortes franquistas. Y, en tercer lugar, necesitan de la clara pasividad de las fuerzas de seguridad del Estado. Resulta que hace dos años, por menos de nada y en menos tiempo del que se tarda en contarlo, toda la Universidad aparecía tomada por enormes contingentes de policía. Hoy tardan ¡45 minutos! en presentarse ante la denuncia de agresiones de la extrema derecha.

Zaragoza

¿De dónde salen los fascistas?

El informe que hace unos meses publicó la revista SAIDA sobre algunas actividades de Fuerza Joven en Zaragoza, y en los que se detallaban los cursillos de preparación (incluido tiro) y los lugares de los mismos —la sede de la Hermandad de Alféreces Provisionales y un gimnasio— parecen haber armado revuelo entre los fascistas aragoneses. Se habla de una caza de brujas entre sus filas a la busca de quienes pudieran haber pasado el documento. Por de pronto, se han visto obligados a cambiar de sede.

Menos parecen haberse inquietado los instructores del mismo, profesores de centros de enseñanza dependientes del Estado. A nadie se le ocultaba que en algunos de los centros —colegios menores, centros de formación dependientes de sindicatos...— viejos fascistas hacían proselitismo; sin embargo este documento ha venido a confirmarlo. Pero no se acaban ahí las canteras de jóvenes guerrilleros; también en los mejores colegios de pago se reclutan sus bandas, como ha podido comprobarse en las últimas manifestaciones políticas en Zaragoza —día de la Autonomía y 1.º de Mayo—. En esta última, el servicio de orden de la manifestación identificó y fotografió a varios conocidos guerrilleros que salían de la Jefatura de la Región Aérea. Después de seguirlos durante un rato y comprobar que se dedicaban a filmar la organización del acto, les obligó a entregar el material fotográfico y a identificarse. Entre ellos habían alumnos de algunos de estos colegios, y varios habían participado en los actos de Alianza Popular dentro de su servicio de orden..

A pesar de ser dos hechos claros los que se han denunciado públicamente, —el uso de la Hermandad de Alféreces Provisionales y de la Jefatura de la Región Aérea— el Ejército aún no ha hecho ninguna declaración que explique que uso hacen de sus locales los miembros de las bandas fascistas.

Zaragoza

La policía no quiere investigaciones

En este caso ha sido en Zaragoza. Antonio Blasco, de 30 años, tapicero, acudió a la comisaría de Las Delicias a solicitar un nuevo carnet de identidad. A partir de entonces desaparece y horas más tarde sus familiares se enteran de que se encuentra grave —en estado de coma, con disnea, hipoventilación del pulmón derecho, herida profunda en la barbilla y hematomas en todo el cuerpo— Ante esto, el juzgado permite su traslado a una clínica particular.

Cuatro días más tarde, la Asamblea Permanente de Defensa de los Derechos Humanos saca un comunicado a la opinión pública en el que, tras describir los hechos, y *"ante la sospecha de haberse cometido una agresión a la integridad física de una persona, pide una investigación".* A este comunicado se adhieren el Partido Socialista de Aragón, el Partido del Trabajo de Aragón, Partido Socialista Obrero Español, Convención Republicana de Aragón, Partido Comunista de España en Aragón y Movimiento Comunista de Aragón.

Al día siguiente, el Jefe Superior de Policía de Zaragoza —Federico Cavero Javega— envía una nota a la prensa en la que *"deplora la ligereza e irresponsabilidad que trasciende el comunicado";* se hace notar en ella que Antonio Blasco poseía numerosos antecedentes penales y termina: "esta Jefatura está abierta a toda investigación que pretenda depurar cualquier género de responsabilidades, y que debiera ampliarse a quienes *amparándose en el derecho de libertad de expresión,* en partidos legales o ilegales y en asociaciones todavía no reconocidas, empañan el prestigio de la policía...". En el mismo sentido, envía una carta a todos los partidos políticos que han apoyado el comunicado, permitiéndose hablar de "torpe proceder", afirmando al tiempo sus dudas sobre la posibilidad de *"reparar la ofensa y el daño moral inferido a quienes se afanan día a día en servir a la sociedad y al ciudadano en un contexto democrático de mutuo respeto".*

A partir de entonces los hechos empiezan a oscurecerse más; la policía asegura que Antonio fue ingresado en la cárcel en perfecto estado, el director de la cárcel ofrece testigos que curiosamente no han perdido de vista a Antonio ni un momento desde su entrada en la cárcel y que aseguran que ha sufrido un ataque de epilepsia y que se ha producido las heridas al caerse de la camilla, la familia se niega a confirmar nada en tanto no se celebre juicio por la denuncia por malos tratos que han presentado.

El Movimiento Comunista de Aragón ha contestado a la carta del Jefe Superior de Policía, señalando que la petición de una investigación sobre el caso entra de lleno en las obligaciones políticas de cualquier partido democrático, se deja claro que la actuación del policía Federico Cavero está fuera de lugar, toda vez que se ha presentado la correspondiente denuncia, y entra en contradicción con el espíritu democrático del que el Jefe Superior hace alarde en su carta.



Claustro de Barcelona

La inoportuna democracia

El curso pasado, el claustro de la Universidad de Barcelona decidió modificar su composición. De ser un organismo en el que el profesorado numerario tenía la mayoría absoluta, se pasó a que estudiantes, profesores no numerarios y profesores numerarios tuvieran la misma representación. A ellos se sumó un 5 % del personal no docente. Así comenzaba un proceso que debía conducir a la renovación de las estructuras universitarias.

Con la nueva composición, el claustro, en diciembre pasado, elegía un equipo rectoral que en su programa recogía numerosas reivindicaciones expresadas por estudiantes y profesores bajo los años del franquismo y decidía comenzar la redacción de un nuevo estatuto de autonomía para la Universidad de Barcelona.

El primer paso consistía en la elaboración del estatuto del profesorado universitario, tarea en la que ha trabajado una comisión durante todo el segundo trimestre.

La nueva composición del claustro daba a éste una mayor base y representatividad. Sin embargo, ante él, se levantaron dos obstáculos que poco a poco lo han ido minando hasta llegar a la actual crisis universitaria. Por una parte un sector del profesorado abandonó el claustro constituyéndose como un auténtico bunquer universitario que en defensa de sus privilegios negaba cualquier resultado emanado de un proceso transparente y abierto. Por otra, el absentismo iba ganando terreno en los patios y aulas de las facultades de manera que aquel gran debate que tenía que ser la elaboración del estatuto de la Universidad de Barcelona, se veía reducido a pequeños grupos que a trancas y barrancas continuaban asistiendo a las discusiones de las diferentes comisones del claustro.

Las razones hay que buscarlas en el proceso de reforma política del país. Pocos universitarios creían que pudieran hacerse realidad las reivindicaciones, absolutamente necesarias para una transformación de la Universidad, que tanto para el movimiento estudiantil como para el movimiento de PNN, habían sido caballo de batalla en los últimos años. Más aún cuando la mayoría eran conscientes de que los que voluntariamente boicoteaban el claustro, se sentían representados por las fuerzas que hoy configuran la mayoría gubernamental, UCD y AP.



Las fuerzas de la derecha han reaccionado violentamente contra lo que califican de "sovietización de la Universidad"

LAS POSTURAS EN DEBATE

Con esta situación se llegaba, los días 27 y 28 de abril, al debate sobre el estatuto del profesorado que en su anteproyecto recogía el contenido de las numerosas plataformas de los PNN: contrato laboral, contratación del profesorado en cada facultad, supresión de oposiciones, elección democrática de los directores de Departamento, etc... Las reacciones no se hicieron esperar y pronto el debate saltó a las páginas de los periódicos llenando hojas y hojas. Para el bunquer universitario el estatuto es *"el clásico proyecto destinado a sovietizar la Universidad"*, y bajo ese lema desarrolla una campaña de prensa apoyada por los periódicos más reaccionarios de Barcelona, entre los que destacan "Diario de Barcelona" y "El Noticiero Universal".

La cosa no queda ahí, sino que es el mismo claustro el que se ve atacado y definido como una reunión *asamblearia, multitudinaria* —unas 1.200 personas— *de heterogénea composición* en competencias y funciones; se ridiculiza la presencia del personal no docente, administrativos y técnicos, diciendo que *"es como si en el Congreso los taquígrafos, ujieres y administrativos, personalmente tan dignos y respetables como los diputados, reclaman escaño y voto simplemente porque trabajan en la misma casa"*.

Otro sector atacó los aspectos más progresistas del estatuto diciendo que no tenía la necesaria *dignidad universitaria*, que no era homologable con los modelos europeos, etc...

Pero lo más grave es que un sector del claustro, en el que se encontraban miembros del PSUC, que hasta ahora defendía muchos de los aspectos del anteproyecto, en el último momento se suma a las críticas y rebaja planteamientos con argumentos que inciden en la viabilidad del estatuto, en su *utopía*...

A pesar de todo, la mayoría de los claustrales vota afirmativamente los aspectos más conflictivos tal y como aparecían en el anteproyecto, rechazando todas las enmiendas que intentaban suicidar sus aspectos más progresistas.

CONSECUENCIAS DEL "CONSENSO"

El 11 de mayo se celebra nueva sesión para aprobar definitivamente el estatuto del profesorado. Pero, mientras tanto, nuevos elementos se suman a la ya difícil situación universitaria. El rector de la Universidad Politécnica, Julián Fernández, dimite. Las razones hay que buscarlas en la inoperancia de los acuerdos que el claustro de la Universidad Politécnica ha ido adoptando. El curso pasado, aprobaron un estatuto del profesorado semejante al que se discutió en la Universidad de Barcelona, y hoy las cosas aún siguen igual. Tampoco deja de influir una reunión entre los tres rectores de las Universidades catalanas y representantes de los partidos PSC, PSOE, PSUC y CDC, en la que éstos comunican a los rectores que para ellos el tema de la autonomía universitaria quedaba relegado para más adelante.

A todo ello se suma la Ley General de Universidades preparada por el equipo Cavero que, como espada de Damocles, pende sobre las tres universidades catalanas.

A pesar de todo, el claustro de la Universidad de Barcelona aprueba el estatuto del profesorado con 450 votos afirmativos, 100 negativos y 50 abstenciones.

De esta forma se decía un sí a la reforma de las estructuras, a un cambio radical en la Universidad que hiciera de ésta una institución menos autoritaria y burocrática, pero a la vez era un sí escéptico, un sí que arrastraba las causas del absentismo universitario. Para la aplicación del estatuto aprobado es necesaria la autonomía universitaria, es necesario que la Universidad dependa exclusivamente de la Generalitat, y un sin fin de reformas políticas que la actual política de consenso, practicada por los partidos de la izquierda reformista, ha relegado para mejores tiempos.

La declaración del equipo rectoral, leída después de la aprobación del estatuto del profesorado, expresaba estas ideas hablando de la *"inoportunidad* del momento presente para iniciar una profunda política de transformación Universitaria". Sin dejar de lado las dificultades, nosotros creemos que dicha afirmación de inoportunidad es incorrecta. El futuro de la Universidad en Cataluña se decide día tras día, queramos o no. Conseguir hacer realidad la autonomía universitaria no es tarea exclusiva de los universitarios, sino que todos esperamos que aquellos que el 15 de junio la defendían, hoy se batan por ella y no releguen para más adelante, siempre más adelante, algo que hoy es imprescindible para la sociedad catalana: una Universidad autónoma, democrática y científica. Lo contrario es fomentar el absentismo y la desmovilización, y en definitiva, hacer que aquellos que han puesto todos sus esfuerzos en el actual proceso fracasen, no vean realizado su proyecto.

Ignasi Vila

Santiago

Una derecha atrincherada

El anuncio de la deseada dimisión del rector de la Universidad de Santiago, señor Sanz Pedrero, hombre de oscuros tintes derechistas, inició hace ya algún tiempo una larga serie de definiciones, alternativas y negociaciones que pudieran llenar el vacío institucional que padece la Universidad de Compostela, provocado por la crisis de los órganos de gobierno heredados del franquismo.

En los últimos días, la coordinadora de PNNs presentó a los profesores numerarios su alternativa: creación de un claustro constituyente, compuesto por 36 % numerarios, 28 % PNN, 28 % estudiantes y 8 % de personal no docente, que sería el máximo órgano de gobierno de la Universidad y procedería, entre muchas otras cosas, a la elección de un equipo rectoral y a la elaboración de nuevos estatutos.

Los numerarios rechazaron el proyecto por 8 votos de diferencia. No fue ajeno a ese resultado el esfuerzo de la UCD por evitar cualquier tipo de institucionalización democrática que más tarde pusiera en entredicho la futura Ley General de Universidades. Desde su punto de vista sólo se trata de nombrar un rector y esperar a la aprobación de la Ley que prepara el gobierno de UCD.

Sin embargo la votación refleja una gran división en las posturas de los numerarios, división que no hace sino plantear que la opción mayoritaria en el conjunto de la Universidad, es la propuesta por los PNN.

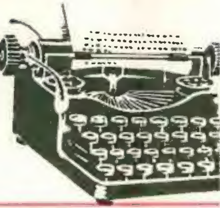
El gran ausente de todo este proceso han sido los estudiantes, que mostraron un elevado grado de desinterés y escepticismo frente a lo que de ahí pudiera salir.

Sea como sea, en estos momentos la decisión última está en las manos de la antigua Junta de Gobierno, que es legalmente la única capacitada para adoptar una u otra decisión. A la hora de escribir estas líneas, la Junta continúa sus deliberaciones mientras la derecha se encarga de dejar bien claro, desde Santiago y desde el Ministerio, que no pasarán de ninguna forma por un claustro constituyente.

Miguel Valle Inclán



También en la Universidad de Santiago está sobre el tapete el problema de la gestión democrática



entrevista

Familiares de presos hablan para "Servir al Pueblo":
La situación de los presos, la reforma penitenciaria, una revisió

"La reforma penit de ser un lava

La Asociación de Familiares de Presos y Ex-presos (AFAPE) se constituyó en agosto de 1976, al calor y en solidaridad con los presos de la séptima galería de Carabanchel que habían subido a la terraza en demanda de amnistía.
La AFAPE es, fundamentalmente, una asociación que trabaja fuera de las cárceles para difundir la problemática de las prisiones, las reivindicaciones

Los promotores de AFAPE presentan los estatutos al Gobierno Civil de Madrid en otoño del mismo año 1976; a primeros del 77 se les niega la legalización y en julio de 1977 interponen recurso contra la decisión gubernativa de no legalización.

EMPIEZA LA REPRESION

Desde la presentación de ese recurso hasta la detención masiva en su sede con motivo de la rueda de prensa celebrada a raíz de la muerte de Agustín Rueda de resultas de una brutal paliza que le propinaron en Carabanchel, no han tenido respuesta.

La "contestación" a su recurso pidiendo la legalización les llega de manos de los antidisturbios. Sin mandamiento judicial, sin orden de registro. Una actuación gubernativa plenamente ilegal, como se ha hecho constar en denuncia presentada ante el juzgado. Veintiúna personas detenidas por participar en dicha rueda de prensa, quizá en un intento de desbaratar la asociación, mediante la represión, atemorizando a los socios.

A pesar de la ausencia de mandamiento judicial, la policía requisó todos los archivos, agendas, listas de socios, material de propaganda, etc. El asunto está pendiente del Juzgado número 4 de Madrid.

INTENTOS DE MANIPULACION

La llegada de García Valdés a la Dirección General de Prisiones motivó que Rosón, gobernador de Madrid, reanudara los contactos, esta vez sin antidisturbios.

Ya hacía tiempo, estando también sin reconocer legalmente, ante la conflictividad creciente de las cárceles, la Dirección General, antes incluso de Haddad, se había dirigido a AFAPE para encontrar interlocutores válidos. Estos contactos fueron utilizados por la Dirección General para manipular el movimiento reivindicativo de los presos; por ejemplo, usando listas de presos que AFAPE facilitó, presos con los que la asociación quería tomar contacto y en las que se basó dicha Dirección General para ordenar traslados masivos desde Carabanchel al Dueso (Santander), en un intento de desarticular la organización de los presos.

LOS PARTIDOS IGNORAN

La Dirección General de Prisiones conoce a la asociación, pero el Ministerio del Interior la tiene miedo, como en su día temió a las asociaciones de vecinos. Pero en el caso de AFAPE, desgraciadamente y a pesar de que casi todas sus reivindicaciones están incluidas en los derechos humanos más elementales, no han participado los partidos parlamentarios, ni han dialogado ni solicitado datos. Solamente algunos partidos sin representación en el Parlamento se han preocupado de su lucha.

La Asociación es un grupo relativamente reducido de personas que trata de llevar la problemática de las cárceles al exterior. Esta inhibición de los partidos parlamentarios la resta medios, posibilidades y capacidad de desarrollo. "Ni el PSOE ni el PCE están interesados siquiera en obtener información", nos dicen.

LOS PARLAMENTARIOS

"Algo más de relación hemos tenido con algunos parlamentarios, que deseaban contar con otras fuentes de información que no fuera la Dirección General de Prisiones."

La Comisión del Senado que visitó las cárceles durante tres meses redactó, finalmente, un informe de ¡dos folios!, "informe que por supuesto no ha servido para nada, ya que las bases para la reforma penitenciaria que han redactado los senadores han sido posteriores al borrador de reforma que ha hecho, prácticamente en solitario, la Dirección General de Prisiones".

¿QUE HA CAMBIADO EN LAS CARCELES?

"El único cambio sustancial, por el momento, es la supresión de la represión física. Parece que la víspera de su muerte, Jesús Haddad habló con los directores de las prisiones diciéndoles que había que erradicar los malos tratos físicos a cualquier precio."

"Esto resulta gracioso —dicen irónicamente— pues el que haya un precepto que diga que el preso no puede ser objeto de malos tratos físicos, de torturas, es una patanería legislativa absoluta, pero refleja muy bien la realidad, pues ha habido malos tratos hasta tales extremos que son muchos los presos que han muerto por esta causa. Durante el mes de febrero, de este mismo año, ha habido cientos de palizas en las cárceles."

Nos recuerdan cómo los antidisturbios rompieron



Aislados entre ellos y sin apenas apoyos en el exterior, la lucha de los presos sociales a veces toma perfiles dramáticos

siete mosquetones en una sola noche dando palos en la cárcel madrileña de Carabanchel. En Burgos, por esa misma época, dieron palos; en el Dueso (Santander), dieron palos. En esa "euforia de los palos", en marzo, murió Agustín Rueda en la cárcel de Carabanchel. Sólo la existencia de una organización entre los presos impidió que sucediera lo que ha sucedido tantas veces: que se echara tierra sobre el asunto y el "caso Rueda" pasara desapercibido.

LOS DIRECTORES BOICOTEAN LA TIMIDA REFORMA

Recientemente, a causa de esos graves incidentes, García Valdés ha cambiado al director de la cárcel de Carabanchel (Madrid) y de la Modelo (Barcelona), pero el resto siguen en sus puestos y, en su mayoría, boicotean la reforma.

"Ha habido una circular de la Dirección General de Prisiones, remitida a las cárceles, y en la que se contenían una serie de mejoras, dentro del mismo reglamento, pero interpretado desde el lado más favorable para los presos (con medidas como incremento de las comunicaciones, no censura del correo, libros del exterior sin limitaciones, principios de cogestión en el economato, no sancionar por huelgas de hambre ni por autolesiones, etcétera), dicha circular, salvo algunas excepciones, ni se ha difundido en las cárceles, ni ha contribuido a mejorar nada. La mayoría de los directores la han ocultado a los propios funcionarios."

Se sigue interfiriendo, registrando el correo de los presos. En la mayoría de las cárceles, existe un planteamiento de directores, administradores y parte de los funcionarios de boicotear los intentos de reforma de las condiciones penitenciarias.

Esto a pesar de que las reformas son muy tímidas. "Cuando en el Dueso (Santander) los presos interpretaron que la cogestión significaba poder controlar qué se hacía con el presupuesto para comidas, controlar las compras, el peso de los alimentos, etcétera, se les contestó que eso era "fiscalización". La cogestión debía quedarse en elaborar los menús, dentro de estrechas limitaciones".

FINALIZA EL COMPAS DE ESPERA

Tras las grandes luchas de los presos en el año 1977, los cambios en la Dirección General, primero con la entrada de Haddad y luego con García Valdés, se abrieron algunas esperanzas. Los presos iniciaron un compás de espera a ver si se hacía realidad la promesa de cambiar a pasos acelerados la vida en las cárceles.

Pero el propio García Valdés es consciente de que los tan aireados cambios no se están llevando a la práctica, no se ven en las prisiones.

"Los presos han compren-

ɘblo":
revisión profunda del Código Penal

ıitenciaria no pasa ʼado de cara"

y las razones de lucha de los presos, tratar de ganar apoyo y solidaridad con el movimiento de presos, con COPEL.
Pedro Arenas, de la redacción de SERVIR AL PUEBLO, ha entrevistado a destacados miembros de dicha asociación; aunque en todo momento hablan a título personal, sus respuestas y opiniones son de enorme interés. Helas aquí resumidas.

dido que sólo su lucha y el ganar la solidaridad de la población podía sacarles del atolladero. Y han vuelto a la carga. En la última movilización han sido más de mil los que han participado de una u otra forma (huelgas de hambre, autolesiones, etc.)", nos comentaban los entrevistados.

EL FRANQUISMO SIGUE

En las cárceles, como en tantas otras instituciones del Estado español, tras el lavado de cara de la reforma, permanece el fascismo. Son los mismos funcionarios que, en muchos casos, torturaron y apalearon presos; son los mismos directores, con las hojas de servicio más negras (por eso les hacía directores el fascismo), son ellos a los que ahora se les pide que introduzcan la reforma. Y, lógicamente, se resisten, por tímida y timorata que sea ésta.

"Téngase en cuenta que no hace mucho tiempo, siendo director general Merino Merino —dice un abogado de AFAPE— aún se hacían expedientes a funcionarios que se negaban a apalear a los presos". Sin comentarios.

Casi lo mismo habría que decir de la mayoría de los médicos que han asistido —en muchos casos— impasibles a la palizas y las torturas; que, por negligencia y abandono, han sido causa de la muerte de presos por falta de asistencia médica. "En el reciente caso de Agustín Rueda, el médico estuvo presente mientras le apaleaban y luego se negó a atenderle, dejándole morir".

Los maestros, en general, se han dedicado a censurar libros, a censurar el correo, a una labor represiva, en una palabra. Tampoco los curas encargados de la "asistencia espiritual" de los presos se salvan de graves complicidades con la represión y la tortura en las cárceles.

POR UNA VERDADERA REFORMA PENITENCIARIA

La necesidad de una reforma penitenciaria ha sido admitida hasta por el Gobierno de UCD. Los motines e incendios de casi todas las prisiones importantes metieron en cintura a los recalcitrantes del continuismo penitenciario. Pero, aunque todos hablan de reforma, en esto como en otras cosas, cada uno se refiere a una cosa diferente. Veamos que opina la Asociación de Familiares y Amigos de Presos y Ex-presos (AFAPE):

Aparte de derogar la injusta, fascista, Ley de Peligrosidad Social, de reformar hasta hacer prácticamente nuevo el Código Penal —otro mamotreto heredado del franquismo más negro— hay que meter mano a la reforma penitenciaria, una reforma de reglamentos y de condiciones de vida en las prisiones seria y contundente.

La que está en marcha, propiciada desde la propia Dirección General de Prisiones, es totalmente rechazable. En primer lugar, por los objetivos, puesto que se trata de una limpieza de fachada, manteniendo la represión como método de "rehabilitación"; en segundo lugar, por la forma en que se ha abordado: con unas comisiones en las que predomina la propia Dirección General, sin participación ni de AFAPE, ni de COPEL, ni de los presos. "AFAPE fue invitada a participar en los tiempos en que Haddad era Director General, pero nos negamos debido a que en aquellos tiempos reinaba un auténtico estado de excepción dentro de las prisiones, con aislamientos, palizas, torturas, etc. Se comprende que nos negáramos a participar en lo que iba a ser —ha sido— una farsa".

Pero, según AFAPE, ¿qué hay que hacer?

"Una reforma muy, muy profunda. Suprimir la política de premio-castigo y la división de los presos por grados, eliminar todo lo que pueda fomentar el chivatismo. Nada de esto se está haciendo, que nosotros sepamos. Desconocemos el borrador concreto que han hecho, pero pensamos que se seguirá la política empleada con el resto del aparato de Estado: lavar la fachada."

"Es necesario —continúan— hacer una reforma que transforme la cárcel en un centro abierto en el que el preso pueda desarrollarse a nivel profesional, cultural, laboral, en todas las vertientes, con un sistema lo más leve posible de represión. En una palabra, que cuando el preso vuelva a la sociedad no tenga que volver a delinquir. Eliminar todo lo heredado de la dictadura."

Para ello habrá que mantener la plenitud de los derechos civiles de los presos, acabar con la explotación del trabajo, no aislar al preso bruscamente de la realidad, no producir un corte con sus relaciones familiares, afectivas, etc.

Deben desaparecer instituciones tan típicamente fascistas como el Patronato de la Merced, el periódico "Redención". Sus patrimonios respectivos deben pasar a las organizaciones de los presos.

"Una reforma así —dicen— es la única que podríamos reconcer, aunque nos tememos que no va a ser así."

En cuanto al Código Penal, hay que cambiar algunas cosas de modo urgente: suprimir la Ley de Peligrosidad Social; eliminar la desproporción que hay en las penas, reduciendo considerablemente la relativas a "delitos contra la propiedad privada", penas que deben ser mínimas pues afectan fundamentalmente a sectores sociales cuyas condiciones de vida les obliga a atentar contra "la propiedad privada". Los robos mayores, vía especulación, estafa inmobiliaria, etc., están permitidos o se les castiga de forma simbólica, pues sus autores gozan de medios y recursos para eludir el castigo o dejarlo reducido a la mínima expresión.

Debe desaparecer el concepto de multirreincidencia puesto que el que ya ha pasado por la cárcel tiene un handicap a superar, es peor admitido en el contexto social y se le empuja a delinquir de nuevo. "Nosotros pensamos que, si se tiene en cuenta la reincidencia, debería ser para reducir la pena, no al contrario".

También debe desaparecer la fianza para obtener la libertad provisional, pues es una medida discriminatoria, clasista, que beneficia a los ricos, que puedan pagar fácilmente la fianza.

Otro tipo de medidas no deben ser reformadas. Deben, simplemente, desaparecer, como por ejemplo todo lo referente a la homosexualidad, a los "delitos de la mujer", etc.

Debe garantizarse la asistencia del abogado desde el momento de la detención. Reformar lo relativo a la asistencia legal. "El 60 por ciento de los presos pendientes de juicio que hay en estos momentos en Carabanchel no cuentan con abogado, lo que les hace especialmente vulnerables a altas condenas, sobre todo si tienen antecedentes, que, con frecuencia, pesan más a la hora del juicio que las pruebas.

En otros muchos aspectos, difíciles de enumerar uno a uno, debe haber cambios sustanciales, como la misma actitud de los jueces.

UN LLAMAMIENTO A LA IZQUIERDA

Toda esta compleja problemática necestia muchos portavoces para cambiar una conciencia deformada, una conciencia social que, desgraciadamente, tiende a veces a pedir más policía, más represión contra la delincuencia en los barrios en lugar de plantearse las razones reales del delito. Hay que abrir un debate en los barrios y zonas populares sobre la delincuencia.

Para todo ello, los partidos, principalmente los de izquierda, deben colaborar, informarse e informar. Elaborar una alternativa consecuente al sistema penitenciario. Esto no sucede en la actualidad pero hay que ir a ello. "Respecto a la izquierda revolucionaria, las exigencias de AFAPE son mayores: es necesario una colaboración más activa, militante, para apoyar a los presos en sus justas reivindicaciones y para erradicar la conciencia deformada que hay entre las masas populares sobre la delincuencia".

"En las cárceles están los trabajadores y los hijos de los trabajadores. No están, por lo general, ni la burguesía ni sus hijos."

Respecto a los sindicatos, el panorama es decepcionante hasta el momento. No apoyan ni siquiera las reivindicaciones sindicales de los presos que trabajan en condiciones de máxima explotación en el interior de las prisiones y se les niega el derecho de sindicación para defender sus intereses, casi siempre pisoteados, en la maraña de corrupción carcelaria.

AFAPE apoya todas estas reivindicaciones, con sus precarios medios, envuelta en un aislamiento tenaz; apoya a COPEL, a los presos y a los ex-presos. Pero es tarea de todas las fuerzas progresistas. Una tarea ingente pero necesaria.

Pedro Arenas


García Valdes sus propositos de reforma chocan con las estructuras penitenciarias y con las autoridades de las prisiones

Derechos sindicales

Urge impulsar las movilizaciones obreras

Hace dos números, en estas mismas páginas, dábamos cumplida cuenta del porvenir que le esperaba al anteproyecto de Ley de Acción sindical en la Empresa, a la vista de la ofensiva desencadenada por la patronal y la derecha y de la pasividad demostrada, fuera del Parlamento, por la izquierda parlamentaria y las direcciones de las centrales sindicales. Lo que tenía que pasar, pasó.



Todo fue empezar en la Comisión de Trabajo del Congreso, la discusión del anteproyecto y dar la salida para una "operación rodillo" conjuntada entre UCD, AP y la minoría catalana. Como el caballo de Atila, cada artículo sobre el que pasaban quedaba sin hierba buena alguna.

Sería largo pasar revista a los derechos sindicales establecidos en el anteproyecto y que han sido aplastados por esta "operación rodillo". Fuera de los derechos sindicales han sido arrojados los trabajadores de la administración y los civiles de empresas militares, los menores de 18 años, los eventuales... Después de las discusiones, apenas si queda alguna de las *atribuciones reales* que el anteproyecto concedía a los Comités de empresa. Y todavía les quedan la mitad de los artículos por podar.

La patronal puede sentirse satisfecha. Cuando acabe el "trabajo" de la Comisión, la ley de derechos sindicales en la empresa va a resultar una verdadera ley anti-derechos sindicales. ¡Incluso a los enlaces y jurados del en buena hora desaparecido sindicato vertical se les reconocían más derechos y atribuciones que a los nuevos Comités de empresa y delegados del personal!. Los parlamentarios de derecha han justificado bien su sueldo de servidores del capital.

Ahora como entonces, seguimos insistiendo en la enorme importancia que tiene el potenciar la movilización de masas para hacer fracasar la ofensiva patronal, para ampliar y consolidar los derechos sindicales y políticos y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Los recortes a los contenidos del anteproyecto de Ley de Acción sindical en la Empresa —¡qué duda cabe!— son también responsabilidad de los partidos de la izquierda reformista y de las direcciones sindicales, por su actitud pasiva a la hora de impulsar la lucha de masas.

Al fin, las direcciones de CC.OO. y UGT han tenido que reconocer la justeza de este punto de vista. Así hay que interpretar la decisión conjunta de convocar para los días 22 y 23 de mayo unas jornadas de protesta en las empresas, a cargo de las secciones sindicales y los comités de empresa en contra de los recortes al anteproyecto de la ponencia. En el comunicado conjunto, CC.OO. y UGT declaran que "están convencidos de que una ley que no reconoce la profunda aspiración de los trabajadores al ejercicio democrático de sus derechos sindicales, nacería muerta, como tantas otras aprobadas en la dictadura". Nada más cierto: *esa ley va a nacer muerta.*

Al llamamiento de UGT y CC.OO. hay que darle un claro si y ponerle algunos "peros". Un sí, por cuanto supone de reconocimiento práctico de que la vía para la conquista de los derechos sindicales pasa por la movilización de masas y no por las negociaciones al margen de éstas, ni por políticas de "consenso" o gaitas parecidas. Y varios "peros".

El primero de ellos por la limitación de la acción a los comités de empresa y las direcciones de las secciones sindicales, sin llamar a la participación activa del conjunto de los trabajadores. A nuestro juicio la acción no debe reducirse a un acto puramente simbólico. Es necesario que cientos de millares de trabajadores participen en estas jornadas, que se multipliquen las asambleas, paros y otras formas de protesta.

El segundo de los "peros", en cuanto que estas jornadas se quedan en un acto aislado, sin continuidad posterior. En nuestra opinión lo que corresponde es justamente todo lo contrario. Las jornadas del 22 y 23 de mayo deben constituir el comienzo de una vasta movilización de masas por la conquista de los derechos sindicales. La aprobación de una ley sumamente recortada —lo que parece ya difícil de evitar— no puede significar la finalización de la lucha por los derechos sindicales.

Imponer los derechos sindicales en la práctica —vía convenios colectivos y por otros medios, dejando a la ley muerta, como afirma el comunicado de CC.OO. y UGT—, exije darle un fuerte impulso a la lucha de masas, y no quedarse en actos aislados de protesta.

Convenio del Metal en Vizcaya

La desunión sindical principal problema

Tras la firma del convenio del metal de Guipúzcoa con resultados bastante positivos debido a la prolongada lucha de los trabajadores, ahora ha llegado la hora de la negociación del convenio provincial del Metal de Vizcaya. En principio este convenio afecta únicamente a las empresas pequeñas y medianas, ya que las grandes —que agrupan a la mayoría de los trabajadores del sector metalúrgico de Vizcaya— tienen convenio propio. En los dos últimos años se aplicó el laudo, con lo que esto supone de rebaja de las reivindicaciones obreras. En esta ocasión CC.OO., secundadas por USO y LAB se han comprometido a llevar la problemática del convenio provincial a todas las empresas del metal, grandes y pequeñas, convocando asambleas y reuniones para que todos los afectados compartan con sus representantes en la negociación, los miembros de los comités de empresa, la responsabilidad de los acuerdos que se logren.

Sin embargo, apenas comenzada la negociación, ha surgido ya un punto negro importante. Se trata de la discrepancia existente entre las distintas centrales sindicales en torno al papel que tienen que tener los comités de empresa. En opinión de UGT, ELA-STV, CNT, SU y CSUT, los comités de empresa deben tener las mismas atribuciones que las secciones de cada sindicato en las empresas. Por su parte, CC.OO., USO y LAB consideran que los comités de empresa, por ser órganos elegidos por el conjunto de los trabajadores y que representan unitariamente a la plantilla, deben tener el principal papel en todo lo que afecta a la negociación, representación de todos los trabajadores ante la patronal, relación con otras empresas, etc. Las secciones sindicales tienen, evidentemente, un papel que cumplir, pero éste es fundamentalmente el de garantizar la asistencia de sus afiliados y no de todos los trabajadores.

Esta primera divergencia surgida nada más comenzar la discusión del convenio supone una base importante de división entre las centrales que amenaza con dificultar la necesaria lucha unitaria de todos los trabajadores en la defensa de la plataforma reivindicativa presentada a la negociación.

En efecto, con ser el tema en discusión de gran importancia pues revela una diferente concepción de la lucha sindical y el valor que cada central concede a la unidad de los trabajadores o, por el contrario, a tener ella un papel protagonista, nuestro Partido coincide con la opinión manifestada en diversas asambleas realizadas en el metal: que la mesa de negociación del convenio no es el lugar adecuado para someter a debate la alternativa de cada sindicato. Son muchas las razones que nos llevan a sostener esta posición. Por una parte, los intereses actuales de los trabajadores se centran en la negociación de un convenio que les asegure su permanencia en el puesto de trabajo, que garantice un salario digno, que establezca condiciones de trabajo más humanas. Y el logro de estos objetivos requiere un gran grado de unidad por la base y entre los delegados de los trabajadores pertenecientes a una u otra corriente sindical, así como entre los representantes de las centrales sindicales que forman también parte de la comisión negociadora. ¿Cómo se podrán llevar a cabo las movilizaciones necesarias si los representantes de los trabajadores se encuentran divididos entre sí nada más comenzar la negociación?

Pero existen además otras razones. El incluir en la plataforma aspectos de orden organizativo de los trabajadores en torno a los que no existe identidad de criterio entre los distintos sindicatos, supone conceder a la patronal la facultad de decidir y hacer de árbitro sobre materias que son de la exclusiva competencia de los trabajadores y darle pie a poder realizar maniobras que contribuyan a dividir aún más a la comisión negociadora y, por extensión, a los propios trabajadores. No dudamos que ante esta situación, los representantes de la patronal se estarán frotando las manos de gusto.

Es esta una buena ocasión para comprobar en la práctica qué fuerzas apoyan con honestidad la unidad de los trabajadores y cuáles la utilizan como slogan propagandístico, como si se tratara de vender un producto cualquiera del mercado. No nos asombra que UGT o ELA-STV, centrales que se inclinan por el sindicalismo clásico y pluralista, traten de reforzar el papel de las secciones sindicales —de *su* parcela de fuerza en cada empresa— en perjuicio de los organismos de representación unitaria; lo que ya resulta más indignante es que sindicatos que se llaman "unitarios", actúen de forma inconsecuente con este nombre con tal de conseguir un protagonismo a cualquier precio, ya que los resultados obtenidos en las elecciones sindicales no les permiten alardear de representatividad.

No es, desde luego, con actuaciones como éstas como conseguirán defender mejor los intereses de los trabajadores del metal de Vizcaya.

Luchas obreras Sindical

Córdoba

Una alcaldada más

Los trabajadores de los Albergues del barrio de Las Margaritas, de Córdoba, se encuentran en una situación límite:

*Treinta y ocho trabajadores que componen la plantilla llevan cinco meses sn cobrar, cinco **meses sin saber qué llevar a las bocas de sus hijos.***

***¿Quién es el culpable?** Antonio Alarcón, alcalde de Córdoba, vinculado a la oligarquía cordobesa, desde que ocupó el puesto no ha dejado un solo día de hacer méritos para la medalla de antidemócrata. Para sus chanchullos cuenta también con su fiel administrador, Manuel Garijo.*

Como respuesta a las demandas de los obreros, la alcaldía afirma no poder pagar los atrasos porque el vecindario no abona los recibos correspondientes. Pero los obreros saben que la base VI del convenio dice: "El Ayuntamiento se compromete a designar a todo el personal necesario para atender los servicios a su cargo, siendo de su exclusiva cuenta el gasto de esta plantilla...". Y, a partir de aquí, comienza el conflicto.

*Los trabajadores han visitado más de catorce veces a las autoridades de la ciudad en **demanda de justicia; han escrito al ministro de Trabajo, al Presidente del Gobierno y al Rey, pero** no han conseguido solución alguna.*

Ante esto, y dada la desesperante situación económica en que están, toda la plantilla se ha puesto en huelga y el miércoles, día 3, se encerraron con sus familias en la iglesia del barrio. A pesar de la oposición del cura, la policía entró en la iglesia y obligó a los encerrados a desalojar.

Veinticuatro horas después se consigue una cita con el gobernador, en la cual se les promete la paga del primer mes atrasado, es decir, entre 26.000 y 30.000 pesetas de las 150.000 que deben a cada trabajador. Los obreros no aceptan la propuesta y la lucha continúa.

*Una vez más, los derechos de los **trabajadores son pisoteados** por **la administración** caciquil heredada del franquismo y las justas reivindicaciones del obrero son contestadas con la represión y la fuerza: ayer, el Ejército es sacado a la calle a retirar la basura acumulada tras varios días de huelga; hoy se lanza a la policía contra treinta y ocho familias que del modo más pacífico exigen el pan que se les roba.*

*Nuestro Partido quiere, desde estas líneas, mostrar su solidaridad con la **lucha que mantienen** los obreros **de los Albergues** Provisionales **del Barrio de Las** Margaritas de Córdoba, y les anima a continuar en la misma.*

Pedro Expósito

Campo



Entrevista con José Jiménez Fernández, jornalero, miembro de CCOO del Campo

Un campo que se muere de paro

Paterna del Campo, en la provincia del Huelva, es uno de los muchos pueblos andaluces donde las condiciones de vida se hacen cada día más difíciles. Para conocer la situación de los jornaleros agrícolas, para que nos hable de cómo luchan y se organizan estos hombres y mujeres, campesinos sin tierra, hemos entrevistado a José Jiménez Fernández, conocido en todo el pueblo como "Pepe el de Comisiones". Pepe tiene 29 años, de los que ha estado varios trabajando como emigrante en Barcelona. Militante del Movimiento Comunista de Andalucía, es miembro del Secretariado Regional y Federal de CC.OO. del Campo.

¿Cómo se vive en el campo y en vuestra comarca en concreto?

Aunque resulte ya tópico decir que en campo andaluz se pasa hambre, esta es una realidad que no podemos dejar de denunciar. En algunos pueblos de la sierra de Huelva el hambre es tal que la gente se ha tirado a la calle, desesperadamente, a pedir limosna. Nuestra comarca, la comarca del Condado, que agrupa a pueblos como Escacena, Chucena, Hinojos, Almonte, La Palma, Paterna del Campo... es una zona privilegiada por su riqueza natural, y aun así hay alrededor de 2.000 parados.

¿Y cómo se atiende las necesidades de estos parados?

El dinero que se recibe para mitigar el paro llega por dos canales distintos: uno es el de los organismos municipales para realizar mejoras en los pueblos; es el empleo comunitario. Y otro a través de ICONA que consiste en la roza de montes, aclareo del pino, replantación. Pero el dinero del paro no cubre a todos y además las 810 pesetas diarias que se reciben hoy se quedan cortas para los precios que tienen los artículos de primera necesidad.

A menudo, cuando se habla del paro y de las medidas para mitigarlo, se habla de abusos que se cometen con el dinero del paro. ¿Qué hay de esto?

Pues mira, con esta disculpa fue promulgado el decreto del 14 de marco con carácter experimental y que nosotros esperamos que sea rápidamente derogado. Porque, en lugar de dirigirse contra los que tienen medios de vida propios, se dirige contra la gente que tiene falta de todo. Yo pienso que tratan de enfrentar a los pequeños propietarios con los jornaleros; resulta que los primeros, al no haber unos precios agrícolas que les den para vivir, se acojen al paro. Y pueden hacerlo porque en su día el sindicato vertical franquista dio cartillas agrícolas a quien le pareció. El decreto habla de "medidas especiales" y de "prioridad para los trabajadores por cuenta ajena" pero, a la hora de la verdad no hay quien se aclare ya que todo el que tiene una cartilla agrícola puede presentarse como un trabajador por cuenta ajena por la mañana para acogerse al empleo para acogerse al empleo comunitario o forestal, aunque por la tarde se vaya a trabajar su tierra con un tractor.

¿Cómo pensáis vosotros que se debería atajar el problema?

Nuestra alternativa es clara. Se trataría de crear comisiones de control local en las que participen las centrales sindicales, las alcaldías y los secretarios de las comisiones locales de la delegación de la Seguridad Social. Hay que analizar caso por caso en cada pueblo, viendo los propietarios de la tierra, la rentabilidad de las tierras y sobre la base de esos datos repartir equitativamente las peonadas con lo que conseguirían una más justa distribución de los fondos.

Háblanos del trabajo político ¿Qué condiciones hay para desarrollarlo?

Pues el trabajo político por una parte es difícil y por otra tiene ventajas. La gente se preocupa más de cómo podrán comer cada día que de prepararse políticamente; el índice de analfabetismo es muy alto; se trata de ir día a día aumentando la conciencia política de los jornaleros, de las gentes de nuestros pueblos. Al mismo tiempo, son tantas las necesidades y hay tales abusos que aquí no caben paños calientes, aquí tiene poco que hacer la derecha. Para nosotros lo fundamental es sacar adelante las reivindicaciones económicas y mantener al pueblo unido en la lucha por sus problemas. Así vamos avanzando y mucha gente ve que es necesario organizarse y luchar contra toda esta situación general que nosotros vivimos tan a lo duro.



¿Cuáles son las luchas más importantes que habéis llevado a cabo?

Yo destacaría dos grandes triunfos conseguidos a caballo entre 1977 y 1978, que son los convenios de la aceituna de verdeo y del algodón. Aquí en Paterna de la lucha que más orgullosos estamos es la que hicimos para conseguir, por primera vez en un pueblo de Andalucía, que las mujeres fuesen admitidas a hacer el trabajo forestal que ocupa aquí unos cuantos meses del año.

Hay que destacar también que la contratación de trabajadores se ha hecho a través del sindicato de Comisiones Obreras del Campo, lo que nos ha permitido a los trabajadores repartir los puestos de trabajo según las necesidades de los compañeros y en un ambiente de gran unidad.

Otro triunfo importante es la firma del convenio de la fresa, trabajo que ocupa alrededor de 500 mujeres, y que este año fue firmado en unas condiciones bastante buenas para los tabajadores.

¿Qué centrales sindicales tienen presencia real en el campo andaluz?

Pues mira, a la hora de firmar comunicados sobre la situación en el campo aparecen un montón de siglas, cosa que me hace mucha gracia. Pero, en la realidad, que yo sepa sólo tienen presencia CCOO y el SOC. En concreto, aquí en Paterna, tenemos 450 afiliados a CCOO de una población activa que no llega a los 700.

¿Y vuestras perspectivas de trabajo?

Las perspectivas aquí en Huelva son inmejorables para llevar una práctica revolucionaria dentro del sindicato de CCOO. La política reformista está de capa caída. Aquí hemos organizado un sindicato auténticamente asambleario y fiel a nuestra idea de revolucionarios sobre lo que tiene que ser la lucha sindical. Y ahí están los frutos: Paterna del Campo tiene el mayor índice de afiliación a CC.OO. de toda Andalucía. Hemos unido al pueblo alrededor nuestro y por suscripción popular conseguimos una casa que será la "Casa del Pueblo". Todo se ha hecho a iniciativa de CCOO pero no será la casa sólo de Comisiones, sino la de todos. Pensamos poner una biblioteca, salas de juegos recreativos, donde pasen las tardes los muchos ancianos que hay en el pueblo y no tienen dónde meterse y también un economato para poder conseguir más baratos los productos de consumo.

A nosotros han llegado a decirnos que Paterna es la Euskadi de Andalucía; sabemos que la dirección del sindicato ha tratado de echar el silencio sobre nuestro trabajo y nuestras luchas para que no tuvieran repercusión a nivel regional, pero ahí está lo que hemos hecho y estamos haciendo para quien quiera valorarlo. Ahí está un 1º de Mayo, al que asistió incluso gente de otros pueblos y que fue un día combativo, celebrado con una gran unidad y con la participación de todo el pueblo.



Primer Congreso de CC.OO. de Catalunya

Durante los días 12, 13, 14 y 15 de mayo, se ha celebrado en Barcelona el Primer Congreso de CCOO de Catalunya. En estos intensos días de trabajo, los congresistas, que han oscilado entre 750 y 1.000 según las sesiones, han elegido los diferentes organismos de dirección y se han aprobado los Estatutos, Programa y las Tesis de Organización y Finanzas que habrán de regir, desde ahora y hasta el Segundo Congreso, la vida de la Confederación.

Los diferentes organismos elegidos han sido: Consell Nacional, compuesto por 200 miembros, Comisión Ejecutiva, de 50 miembros, quien eligió en su seno al Secretariado, integrado por 16 miembros. La presencia de tan solo una y cuatro mujeres en el Secretariado y la Comisión Ejecutiva respectivamente refleja la situación de marginación actual de la mujer en las tareas de dirección del Sindicato. Asimismo se eligió una Comisión de Control y Finanzas y una Comisión de Garantías, compuestas cada una de ellas por cinco miembros que no pueden ocupar puestos de dirección en el Sindicato.

El debate central en cuanto al Programa se ha concretado en el pacto de la Moncloa y la Negociación Colectiva. Mientras que el sector mayoritario del Congreso se reafirmaba en las "excelencias" teóricas del Pacto y en las centrales sindicales como únicos interlocutores válidos de negociación fuera del marco de la empresa, otro sector avalado por más del 20 % de los delegados y delegadas —según las votaciones— abordaba la auténtica realidad del pacto de la Moncloa. Es decir, el "consenso" con las posiciones en lo fundamental de la burguesía, con los problemas que esto comporta para los trabajadores —reducción del poder adquisitivo, aumento del paro..., etc.— y planteaba la necesidad de sacar los Comités de Delegados del estricto marco de la empresa y llevar adelante la negociación colectiva a través de verdaderas Comisiones Mixtas compuestas por centrales sindicales y delegados en los ámbitos superiores a la empresa.

En el apartado referente a Estatutos, las incompatibilidades y la toma de decisiones, en ocasiones, por mayoría cualificada, se vieron también rechazadas a pesar de estar inlcuidas en el Proyecto de Estatutos que se entregó a los congresistas.

Como aspectos positivos señalaríamos la decisión del Congreso de declararse en contra de la construcción de centrales nucleares y la postura del mismo de recoger claramente las reivindicaciones de la mujer, incluida la libre interrupción del embarazo a cargo de la Seguridad Social.

Las Comisiones Obreras de Catalunya, con cerca de quinientos mil afiliados, configura la organización sindical más potente del Estado, y la importancia de las decisiones tomadas en este Primer Congreso para los trabajadores y trabajadoras de Cataluña, hacen necesaria una valoración más profunda de este Congreso. Sirvan pues estas líneas como un simple adelanto de una exposición más detallada que traeremos a las páginas de nuestro próximo número, ya que por la premura de tiempo nos ha sido imposible traerlas a éste.

Corresponsal

Aragón

Conflictiva marcha hacia el Congreso regional

Dos miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Comisiones Obreras de Zaragoza han presentado una impugnación a las elecciones de delegados al Congreso Regional de Aragón y al Congreso Confederal. Las dos se basan en una violación de los actuales Estatutos Provinciales y del anteproyecto de Estatutos Confederales, al haber sido elegidos los delegados por el sistema mayoritario puro, actuación que está en contradicción con la política que CCOO defendió en las pasadas elecciones sindicales al proponer listas abiertas y proporcionales.

Posteriormente esta enmienda ha sido apoyada por la firma de cinco secretarios generales de rama (Textil, Hostelería, Comercio, Banca y Limpiezas), quienes hacen hincapié en que la antidemocrática forma de elegir la representación al Confederal va a traer consigo la paradójica situación de que varias enmiendas que han obtenido votos suficientes para pasar al Congreso Confederal no podrán ser defendidas por quienes las propusieron.

Insisten al mismo tiempo en una cadena de irregularidades que ha seguido la preparación de los Congresos, como es el hecho de que un miembro del Comité Ejecutivo haya votado en uniones locales a las que no pertenecía.

Han sido miembros del Ejecutivo provincial —Joaquín Bozal y Concha Rodríguez— y los secretarios generales de las cinco ramas antes citadas quienes han dado una explicación pública a los hechos. "Repasamos la lista de delegados y faltan muchos compañeros y compañeras conocidos, con años de experiencia en CCOO a sus espaldas, con puestos de responsabilidad ahora y cuando aún no éramos legales, que tienen, que tenemos, el defecto de querer un sindicalismo distinto del que nos quieren llevar algunos, que luchamos y lucharemos porque Comisiones Obreras siga siendo el sindicato más avanzado, el más democrático..."

Eladio Morán, miembro del PCE y en nombre del Secretariado Provincial de CCOO, ha contestado a este escrito con una nota en la que escuda sus responsabilidades hablando de *"campaña de intoxicación"*, "campaña orquestada de *caza de brujas* y *demonios antidemocráticos*". Pasando a reconocer a contiuación que "de los 30.000 afiliados se puede decir que más de 27.000 no participaron en la discusión de los estatutos y el programa", atreviéndose finalmente a aconsejar a los compañeros que han denunciado sus manipulaciones a que "no se sientan la *conciencia cívica* de los afiliados a Comisiones Obreras".

Particularmente, dos miembros del Ejecutivo han contestado a las denuncias, al sentirse claramente aludidos; los dos son militantes del Partido Comunista de España. El primero —Antonio Domínguez, de Comisiones Obreras de la Enseñanza— justifica con estos argumentos el haber usado su voto en la unión local de la que no era miembro; "¿Cuándo se ha visto que un ministro no pueda votar en una reunión de inspectores de su departamento en una provincia determinada?". Sin comentarios.

Congreso de la Unión Sindical de CCOO de Madrid-Región

Mucho folklore y poca participación



Los debates y el desarrollo del Congreso de Madrid-Región bien se podrían caracterizar por la escasa asistencia —asistieron unos 300 de los 680 previstos—, su carácter antidemocrático y la nula participación en la discusión de muchos de los delegados. A ello contribuyeron tanto la falta de discusión previa en las Uniones y Sindicatos Provinciales como la peculiar forma de coordinar los debates desde la mesa. Para terminar de rendir a los que llevaran muchas ganas de intervenir, entre punto y punto se fueron introduciendo intervenciones de los miembros del Secretariado Confederal, de las delegaciones extranjeras e incluso una actuación de los coros y danzas rusos.

A pesar de todo, el informe del reelegido Secretario General, Fidel Alonso, no se escapó sin varias enmiendas-resoluciones, que provocaron un número relativo de votos en contra y numerosas abstenciones. Una de ellas criticando los acuerdos de la Moncloa, otra sobre la política de consenso de los partidos democráticos en el Parlamento y una última sobre la falta de autocrítica en su informe.

También se aprobaron enmiendas importantes tanto en los Estatutos como en el Programa de la Confederación. En los Estatutos se aprobaron la definición asamblearia de la Confederación, la distribución de puestos en base a candidaturas y no a candidatos, la creación de una Secretaría de Paro en la Comisión Ejecutiva, el que las expulsiones deberán ser decididas por mayoría de dos tercios del órgano donde se propongan. Fueron rechazadas, aunque con minoría suficiente como para ser llevadas al Congreso Confederal, las siguientes enmiendas: expresión pública de las posiciones minoritarias, autonomía y democracia en las decisiones sobre posiciones políticas, las referentes a la acción sindical, la convocatoria del Congreso por un 25 % de los afiliados...

En el programa se aceptaron enmiendas en el punto de la mujer trabajadora, de los minusválidos..., la necesidad de que la Constitución recoja la posible salida socialista para nuestro Estado, la supresión de la Ley de Peligrosidad Social, la sindicación del personal civil de los centros militares. Se rechazaron, sin embargo, las referentes a la autodeterminación de las nacionalidades, a la libre decisión popular sobre la forma de Gobierno, la paralización del programa de centrales nucleares...

Extremadura

Por un Congreso regional

Por más que pueda parecer anacrónico, en Extremadura se van a celebrar dos Congresos provinciales de CCOO y no uno regional.

Es lógico, cuando cada una de las Uniones Provinciales depende por separado de Madrid, sin que exista ninguna coordinación entre ellas.

Ello resulta especialmente paradójico cuando en amplios sectores populares, democráticos y progresistas, la conciencia regional crece con más fuerza cada día. En este caso CCOO no está a la vanguardia. Y es especialmente urgente que esta situación cambie, no solamente para que CCOO pueda defender más cabalmente los intereses del pueblo extremeño, sino para poder articular y coordinar un movimiento obrero en la región que en estos momentos lucha disperso en cada provincia.

En este sentido, un grupo de afiliados de CCOO —entre ellos varios miembros del MCEX— de Campo Arañuelo, Cáceres y otras zonas de la región, han pasado una resolución para que sea discutida por todos los afiliados a CCOO de Extremadura y sea sometida a la aprobación de los dos congresos provinciales.

En ella se pide que tras un Congreso Regional (antes del 15 de octubre) se constituya la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA. Para ello será preciso que la representación que se elija ahora en los congresos provinciales para los órganos confederales sea provisional hasta la celebración del Congreso Regional, y que hasta éste se elijan unas comisiones que elaboren el Anteproyecto de Estatutos y el Programa de la Confederación Regional de Extremadura.

Citroën

La amnistía y las "relaciones humanas"

A raiz de la entrada en vigor de la Ley de Amnistía Laboral, fueron numerosos los trabajadores y trabajadoras gallegos que se acogiernon a ella, formulando las demandas de readmisión.

No podía ser menos, pues la clase obrera gallega —y en concreto sus núcleos industriales más importantes, Vigo y Ferrol— tenía toda una historia de represaliados y despedidos laborales en las numerosas luchas, que ya desde 1962 ha venido protagonazando y que en 1972 adquirieron su mayor magnitud. La huelga general de aquel año, al ser brutalmente reprimida arrojó el saldo de dos muertos, numerosos heridos y gran cantidad de despedidos. Especialmente en contratas o fábricas como Alvarez, Citroen... la patronal intentó acallar con despidos masivos la combatividad de la clase obrera.

A pesar de que la mayoría de las solicitudes de readmisión tuvieron un fallo favorable, la patronal ha mantenido una actitud diversa. Mientras que en Alvarez la dirección admitió a los 34 trabajadores que los solicitaron, Citroen ha admitido a 16, mientras que se niega a hacerlo con otros 11, precisamente los más combativos y destacados.

Buscando argumentos, la dirección de Citroen llegó a publicar una nota justificando su actitud como necesaria para mantener la *paz laboral* y las *buenas relaciones humanas* en la empresa, cosas ambas que peligrarían de admitirlos. A punto estuvo de tener que responder a una demanda por injurias.

Mientras que la Magistratura está fijando las indemnizaciones que habrá que satisfacer a los trabajadores por negarse la empresa a la readmisión, éstos consideran que la amnistía sólo será efectiva cuando puedan volver a ocupar sus puestos de trabajo. Los demás compañeros les han apoyado con el encierro en la factoría de los miembros de las diferentes secciones sindicales de la empresa, a excepción de la amarilla CDT.

La readmisión de todos los despedidos sigue siendo una batalla más de la clase obrera gallega, que tan importantes lecciones dió en el resurgir del movimiento obrero en todo el Estado. En algunas fábricas como Barreras o Vulcano ya se había conseguido la readmisión de los despedidos del 76 antes de la promúlgación de la ley de amnistía laboral.

(Corresponsal)

Huelga de 24 horas en el Metal de Barcelona

La patronal ataca, los trabajadares se organizan

El pasado día nueve de mayo los trabajadores y trabajadoras del metal de Barcelona iniciamos un paro de 24 horas en apoyo de nuestras reivindicaciones en la negociación del Convenio provincial. Esta ha sido sin lugar a dudas la mayor de las movilizaciones realizadas por los metalúrgicos en muchos años. Millares de empresas paradas han sumado un número de 150.000 trabajadores y trabajadoras en huelga.

Movilización que ha convertido Barcelona en un río de manifestaciones provenientes de las distintas zonas y comarcas para acudir a la concentración que había sido convocada enfrente de la AIIS en la que han participado unos 150.000 trabajadores metalúrgicos. Esa ha sido la respuesta a la convocatoria realizada por la comisión deliberadora. Comisión mixta en la que delegados y centrales sindicales representan la opinión de todos los trabajadores y trabajadoras del ramo, de forma que mantienen la trayectoria unitaria seguida en las anteriores negociaciones.

Frente a las justas reivindicaciones de los trabajadores, la patronal ofrece la irisoria cantidad de 2.500 ptas. de aumento al mes a cambio de retirar de la plataforma los puntos sobre la libertad sindical, amnistía laboral, vacaciones, jornada, jubilación...etc.

Para responder a esta clara provocación de la patronal, los trabajadores nos hemos decidido por el camino de la lucha, único posible para alcanzar nuestros objetivos. Para ello nos hemos dotado de aquellos elementos organizativos que mejor posibiliten la defensa de nuestros intereses; potenciando que se coordinen los delegados, constituyendo asambleas de delegados a todos los niveles dotadas de carácter decisorio como órganos de máxima representatividad. El papel jugado por los delegados y Comités de empresa ha sido fundamental para que desde todas las fábricas se participe en el convenio. Fortaleciendo así nuestra unidad y nuestra organización en el ramo alcanzaremos la victoria de esta lucha.

(Corresponsal)

Marcha sobre Lugo

Uno de los mayores problemas de los trabajadores de contratas son los frecuentes accidentes laborales y la falta de control sobre las condiciones de seguridad en el trabajo. Son muchas las luchas que se han librado para solucionar esta forma límite de la explotación de la clase obrera.

El accidente de un trabajador de la contrata Montajes Noroeste, en la construcción del complejo Alumina de San Ciprian, ha desencadenado toda una serie de movilizaciones y paros en las contratas de Lugo.

Finalmente, y tras aprobar una plataforma que incluía el control de la seguridad de las obras en manos de los obreros más la adopción por parte de la empresa de toda una serie de medidas de seguridad, una marcha de obreros apoyada por CCO, UGT y CSUT, fue recorriendo los pueblos de Mondoñedo, Abasin, Villalba, Foz..., explicando a los vecinos el motivo de la misma y recogiendo su solidaridad, hasta llegar al Gobierno Civil en Lugo, donde se entregó la tabla y se exigió que fuera vigilado su cumplimiento.

(Corresponsal)



Motor Ibérica no tiene dinero para acceder a las peticiones pero sí para financiar la vuelta ciclista

Motor Ibérica de Avila, en lucha

Muchas murallas que derribar

En Avila "la ciudad mejor amurallada del mundo", sigue la superexplotación y la represión contra los trabajadores. Esta vez es una multinacional, Motor Ibérica, la que interpretando el dichoso pacto de la Moncloa de una manera totalmente arbitraria intenta reirse una vez más de ls sufirda clase obrera abulense.

F.A.D.I.S.A. - Motor Ibérica cuenta con una plantilla de 1.100 trabajadores, que en su mayoría, proceden de las zonas rurales y por lo tanto con un conciencia sindical y política baja. La dirección de la empresa les ha tenido durante muchos años amedrentados y constantemente coaccionados. Sin embargo Comisiones Obreras ha sabido arraigarse entre los trabajadores y conseguir en las pasadas elecciones 18 delegados sobre un total de 24 que componen el Comité de Empresa.

La empresa, acostumbrada a la balsa de aceite que con años de represión había conseguido, está dando muestras de no haber encajado la derrota de su sindicato amarillo el S.I.M.I. (Sindicato Independiente de Motor Ibérica). Inmediatamente después de las elecciones la dirección comenzó sus maniobras de provocación contra los trabajadores y sobre todo contra el Comité de Empresa. (Un afiliado a Comisiones ha sido sancionado con 20 días de suspensión de sueldo por afiliar a un compañero en horas de trabajo...)

En febrero finalizó el pacto que la empresa había conseguido con intimidación años atrás. El 8 de marzo empiezan las negociaciones para el nuevo convenio, ofreciendo la empresa una subida ridícula de 2.800 ptas. para el peón y de unas 3.000 pats. para las primeras categorías; hay que destacar que las diferencias salariales entre los trabajadores de FADISA pasan de las 14.000 ptas. El Comité de Empresa asesorado por USO y Comisiones Obreras, decide exigir, dentro del marco del pacto de la Moncloa, una subida lineal de 4.500 ptas. La respuesta de la empresa, es que eso es imposible *"pues de esa forma no habría estímulo para los mandos"*. En vista de que la postura de la empresa es intransigente se rompen las negociaciones. Con el respaldo de la asamblea se decide boicotear las horas extras y se organiza una marcha hasta el gobierno civil; la policía armada se encarga de disolver la manifestación antes de que los trabajadores consigan su objetivo. En estos momentos el comité de empresa ha solicitado una manifestación legal, ha conectado con todos los comités de empresa de Motor Ibérica de España y van a pedir la solidaridad a todas las factorías de Massey Fergusson del mundo asímismo los trabajadores están realizando asambleas constantes y han pedido el apoyo a los partidos de izquierda.

Motor Ibérica, que es capaz de negar unos miles de pesetas a los trabajadores abulenses, no vacila en patrocinar la vuelta ciclista a España, con bastantes millones de pesetas. El 30 de abril llegó la vuelta ciclista a nuestra ciudad; los trabajadores de FADISA recibieron a los corredores con pancartas exigiendo sus derechos.

(Corresponsal)



A los dos años de su salida a la calle

"El País" una institución

El diario "EL PAIS" acaba de cumplir dos años de existencia. Casi al tiempo, ha celebrado Junta General de Accionistas. Ambos hechos sugieren la oportunidad de hablar de este periódico, cuyo éxito se ha transformado en un fenómeno de considerables repercusiones en los más variados ámbitos: el político, naturalmente, entre ellos.

UN FENOMENO NUEVO

El éxito de EL PAIS —periodístico, político, comercial incluso— encuentra su explicación en la *mediocridad* general dominante en la prensa diaria del franquismo: diarios anodinos, controlados por sectores financieros ultra-derechistas o por la propia burocracia franquista, dirigidos y realizados según patrones timoratos y aburridos, con índices de profesionalidad bajísimos... En el momento de salida a la calle de EL PAIS era esa la tónica en la prensa madrileña con ambiciones de prensa "nacional", y también en la inmensa mayoría de diarios "provinciales" (1). EL PAIS pisaba así terreno seguro. Un periódico apoyado por capitalistas "reformistas" y "progresivos", situado en la línea de la prensa europea "de altura", alimentado en la experiencia de ésta, con un equipo de profesionales netamente más advertidos y componentes, apoyado por un amplio público potencial sediento de información, diagramado y diseñado con mano ordenada y segura, políticamente orientado a la cresta de la ola "reformista" *made in Suárez*... no podía dejar de entrar *por la puerta grande* del periodismo en el Estado español. Lo ha hecho.

¿UN PERIODISMO INDEPENDIENTE?

En dos años, efectivamente, EL PAIS se ha impuesto como el periódico de mayor *credibilidad* y *solvencia*. Amplios sectores de población veneran hoy en sus páginas la información *veraz, seria* y *objetiva*; el periodismo incorruptible e independiente; el *progresismo sin sectarismos ni banderías*...: tal es la imagen que EL PAIS ha sabido difundir de sí mismo.

Y es ahí donde reside, en realidad, el *engaño*.

Hemos dicho que, frente a los ABC, INFORMACIONES, YA, etcétera, EL PAIS ha representado una verdadera revolución. Se trata de una revolución positiva, sin duda alguna: es el 1789 de la prensa con sede en Madrid. Como 1789, revolución, pero, como 1789, revolución *burguesa:* y es este segundo aspecto el que, sin embargo, se trata de ocultar; el que, en consecuencia, hace faltar destacar.

EL PAIS dista de ser un diario independiente: por lo menos en lo que se refiere a la defensa de los intereses de la burguesía *como clase.* Tiene razones para ello.

En primer lugar, porque quienes *lo controlan económicamente* son, en su mayoría abrumadora, miembros de esa clase. Todas las sordas luchas que se han llevado entre pasillos para controlar la *línea editorial* de EL PAIS —algún día habrá que hablar de ellas con detalle— han sido luchas entre diferentes sectores *burgueses:* más o menos *suarecistas,* más o menos *areilcistas,* más o menos "socialdemócratas"... empeñados en el control de su Consejo de Administración.

EL PAIS depende —digámoslo en segundo lugar— de la *publicidad,* de la que provienen más de la mitad de sus ingresos. ¿Hará falta decir que el imperio de la *gran publicidad* es un imperio abiertamente capitalista, con una amplia experiencia como *grupo de presión,* con una actuación política e ideológica estudiada, coherente?

UN PERIODISMO BURGUES INTELIGENTE

Más acá de las razones están *los hechos.* EL PAIS ha venido sosteniendo, con su política informativa y de opinión, opciones invariablemente burguesas. Ejemplo visible son sus "Tribunas de Opinión": un elemental ejercicio estadístico muestra que la derecha y el centro han recibido, a lo largo del tiempo, las mayores preferencias. La izquierda, por lo general mal parada, ha estado casi siempre representada por el PSOE (y, en particular, por sus firmas más derechistas). La izquierda revolucionaria ha sido repetida y deliberadamente marginada una y otra vez, dándole salida solamente en ocasiones excepcionales y más bien a título de producto "exótico".

Pero, por encima de ello, está en *línea informativa.* Una machacona (aunque sutil) insistencia en dar prioridad, destacar, dar publicidad de las políticas y políticos del área burguesa y reformista, ignorando y marginando las opiniones de quienes no juegan con esa baraja. Particularmente reveladora antes de las elecciones del 15-J, esto es, cuando aún no existía la coartada del "peso electoral"; muy visible de nuevo en las recientes elecciones parciales al Senado por Asturies y Alacant.

Todo ello hecho, eso sí, con un lenguaje extremadamente medido y ponderado, desapasionado, de tintes imparciales.

Con EL PAIS, la prensa burguesa ha conseguido en el Estado español un representante cumplido, competente, eficaz. Y un instrumento particularmente notable para la difusión de sus ideas, de su ideología. Como todos los grandes instrumentos burgueses, con vocación de *institución,* es decir, de ente "independiente", por encima de las clases. Como todos ellos, fiel a su clase.

---

(1) No ignoramos, con todo, la superior altura y el esfuerzo desarrollados aquí y allá por determinados periódicos "provinciales" en el curso de los primeros 70. Sin embargo, ninguno de ellos contó en ningún momento ni con las posibilidades ni con los medios de convertirse en una *alternativa* a la mal llamada "prensa nacional" hecha en Madrid.

revista de prensa

UN RESPETO PARA LOS REPUBLICANOS

"Respecto a la polémica levantada sobre los incidentes acaecidos en relación con la bandera roja y gualda en nuestro país en los últimos días, quisiera puntualizar que no se ha producido un análisis sociológico de su contenido. Olvidando que estos colores fueron impuestos por el general Franco después de la guerra civil, rompiendo por la fuerza con la legitimidad constitucional de la bandera tricolor y todo lo que ella representaba. Y desde ese momento aún nadie se ha dignado a preguntarnos qué quiere el Estado español: ¿República o Monarquía? Sin embargo, se nos pide el respeto a una bandera impuesta, pero no se permite la exhibición y la adhesión a la bandera tricolor."

José Giménez Sánchez en "EL PAIS", 12-5-78

EL PELIGRO FASCISTA

"La ironía de Mariano Sánchez-Covisa, presentando una denuncia en la Delegación de Trabajo de Madrid porque Angel Rodríguez (asesinado), empleado del despacho laboral de CCOO de la calle de Atocha, *no había sido dado de alta nunca en la Seguridad Social,* no pasa de ser una lamentable anécdota más, dentro de un cuadro de provocaciones fascistas sistemáticas. Al revés que en Europa, en España se silencia el hecho de un resurgir agrio del fascismo, cuya cabeza visible son los grupos paramilitares. El *peligro fascista* clásico puede ser sustituido por una añoranza de un franquismo al que no se criticó nunca publicamente. El *con Franco vivíamos mejor* pudiera dejar de ser algo más que una broma pesada, como la de Sánchez-Covisa denunciando a los laboralistas asesinados y a los supervivientes. (...)

El confusionismo propiciado por el poder en el último año de vida de Franco y su continuidad en los dos años de *transición,* minimizó el término *fascismo,* que quedó relegado a unos grupos marginales de carácter extraparlamentario. Ha servido, además, para acentuar las diferencias entre la derecha parlamentaria y los continuistas, que no supieron —y en algunos casos de innegable coherencia política no quisieron— evolucionar a tiempo.

Bajo estos criterios, Fraga Iribarne, Adolfo Suárez, Martín Villa, Silva Muñoz o Pío Cabanillas no podrían ser considerados como fascistas, ya que, pese a proceder de la dictadura, se sometieron al riesgo democrático del sufragio universal, que fue como un Jordán político que lavó *—muy blanco—* todo su pasado. (...)

La dimensión europea de Blas Piñar o la de Fraga Iribarne son, indudablemente, efectos diferenciadores de un mismo fenómeno: el fascismo, entendido éste como una acción violenta, jerarquizada, de corte conservador y con ribetes de preocupación social que la hagan aparecer teóricamente como *tercera fuerza.* Sólo así es comprensible la explicación de que Alianza Popular es el "verdadero centro". Fuerza Nueva y todos sus adláteres aparecen como un factor detonante, el elemento de provocación, mientras que Fraga supondría el equipo técnico capaz de desarrollar un neofascismo acorde con los tiempos. En el fondo, late un anticomunismo —entendido esencialmente en su forma de antisovietismo— que no puede ser ajeno a los sectores más reaccionarios de Washington. Resulta un tópico, pero tras el fascismo está la CIA. (...)

El fenómeno fascista español tiene una proyección peligrosa a corto plazo. El hecho deriva de la falta de revisión —a través de los grandes medios de comunicación y de la opinión pública— del franquismo. El pertinaz y espeso silencio que se ha descolgado sobre la dictadura pasada puede ser una de las espoletas de explosión retardada del futuro. No se trata del famoso golpe militar que para provecho propio auguró la derecha antes de las elecciones. Puede ser otra forma de fascismo más sutil, como la que está surgiendo en la RFA con la *Ley de Radicales* y el control electrónico y cibernético de la conducta de los ciudadanos. (...)

Fernando González en "TRIUNFO", 13-5-78

Atentados a la libertad de expresión

Uno tras otro

Cuando el proceso a *Els Joglars* —que parece que lamentablemente va perdiendo día a día peso específico en la sensibilidad política de los distintos sectores de la izquierda— se ha visto sustituido en el "ranking" de atentados a la libertad de expresión por el secuestro del semanario *Interviú,* del cual ya dimos cuenta en las páginas del número anterior de SERVIR AL PUEBLO, otras agresiones a la libertad de expresión vienen a sumarse a los "trofeos" cosechados en la materia por el Gobierno de UCD.

Cabe referirise, por ejemplo, al triple atentado cometido contra la producción cultural del País Valencià hace poco más de un mes. La primera víctima fue el crítico cinematográfico Pau Esteve, por incluir fotos "pornográficas" —según la autoridad competente— en su comentario al film *Emmanuelle.* Fotos que, lógicamente, fueron facilitadas por la propia distribuidora de la película y de cuya inserción en *Valencia semanal* no era en absoluto responsable el crítico, como es fácil de imaginar. Después, fue la condena de "nueve años de inhabilitación profesional" para un pintor valenciano que expuso sus obras en la cristalera de un local cinematográfico. Según la autoridad, sus dibujos eran ofensivos para altas magistraturas del Estado. Por último, un nuevo caso *Joglars* a escala valenciana: las viscicitudes del espectáculo *Muerto el perro queda la rabia,* del grupo profesional de Teatro Independiente *L'Entaulat* (en el que hacían balance de la producción teatral del País Valencià en los últimos años, relacionándola con las diferentes fases por las que pasaba la situación política), fueron realemnte una produc ción de la dinámica que siguió *La torna,* en especial en lo que se refiere a la actitud del Ministerio de Cultura.

Hay que hacer mención, también, al incidente que se produjo con ocasión de la rueda de prensa convocada pr Antonio Rosón (presidente de la Xunta de Galicia) para intentar hacer frente a "injurias" que había sufrido su familia a través del semanario *Interviú.* Para mostrar en público y de forma incontestable su carácter abierto y democrático, comenzó el acto expulsando él mismo a José Luis Morales, que se encontraba presente para hacer la información como enviado de *Interviú.* Morales tuvo que irse. El resto de los compañeros de la prensa, ofreciendo una imagen no menos contundente de la solidaridad existente en la profesión, se quedaron.

El propio José Luis Morales volvía a ser noticia pocas fechas después gracias a un nuevo sumario que le cayó encima a instancias de un alcalde del País Canario, que se sintió calumniado por un reportaje realizado en *Interviú* por el propio Morales sobre Canarias.

Suma y sigue. Días después, *Combate,* semanario de la LCR, recibía la noticia de que su director José Vicente Idoyaga y un colaborador, Lucio González, sufrían sendas multas por un valor total de 300.000 pesetas, amén de una multa adicional de 50.000 al Buró Político de la Liga, por la publicación de un artículo en el que se denunciaba la permanencia en el aparato represivo del Estado español de la mayor parte de los cuerpos e individuos que protagonizaron de forma directa bajo al franquismo la represión contra el movimiento obrero y popular. La LCR, en una iniciativa realmente positiva, ha solicitado públicamente para el juicio que tiene pendiente, la adhesión, como testigos, de todos cuantos hayan sufrido tortura bajo la dictadura, amén de pedir apoyo económico.

Por último, el film vasco *"Estado de excepción",* dirigido por el alavés Iñaki Núñez y premiado por la crítica en el Festival de Oberhaussen (RFA), ha sido secuestrado y procesados actores y director por supuesto delito de injurias a la policía y apología del terrorismo (sic).

No. Desde luego, al Gobierno Suárez no le gusta que le recuerden su pasado.

J. S.



Sol y sombra de los toros (1)

El monopolio de la fiesta

En los últimos años, la Feria de San Isidro era prácticamente la única manifestación que indicaba que la capital del reino se encontraba celebrando sus Fiestas Populares. Este año se ha producido una cierta resurrección de otro tipo de celebraciones (verbenas, comida en la Casa de Campo...). Resurrecciones que han sido posibles gracias a la presión de las Asociaciones de Vecinos y porque el alcalde ucedista de recién estrenado, José Luis Alvarez, ha visto la oportunidad de empezar a recolectar votos municipales al calor del Santo Patrón. Por su parte, los aficionados a los toros comentan que posiblemente sea esta una de las Ferias más pobres que se han celebrado en los últimos años. Parece, pues, oportuno reflexionar sobre lo que se cuece en la trastienda de la "fiesta nacional". En el próximo número de SERVIR AL PUEBLO intentaremos exponer cómo se ha concretado todo lo que sigue a continuación en la celebración de la presente Feria.

Decir que también el mundo de los toros se encuentra sometido —a su manera— a la lógica capitalista es una banalidad. Lo que no lo es tanto es ver de qué manera se ha producido el sometimiento. Porque una de las cuestiones más llamativas del planeta de los toros es cómo los aparentes protagonistas (ganaderos y toreros), no juegan otro papel que el de meros comparsas. Por ejemplo, a muchos les extrañará, pero es demostrable con datos en la mano, que la mayor parte de las ganaderías actuales no sólo no se hagan con grandes beneficios, sino que en su mayoría generen pérdidas. Agrupados en dos asociaciones patronales (los de "primera fila", por un lado; los de "segunda fila", por otro), los ganaderos se encuentran en una situación realmente desfavorable. El mantenimiento de una ganadería es francamente costoso. Y en estos momentos sólo hay tres razones para ser ganadero: prestigio (caso, sobre todo, de las ganaderías con tradición histórica en manos de individuos que renuncian de entrada a regirlas por criterios de máxima rentabilidad ecónomica), forma de invertir capital acumulado en otros negocios (hay ganaderías cuyos auténticos propietarios son, por ejemplo, empresas lácteas o... ¡grandes consorcios ganaderos yankees!, medio para hacerse con un beneficio escaso, pero más o menos seguro (caso de



algunos ganaderos de segunda fila, una especie de lumpemburguesía taurina)... pero no por criterios de rentabilidad económica directa.

La capacidad de presión de los ganaderos sobre las empresas de las Plazas de Toros es prácticamente nula. A pesar de estar agrupados en esas dos asociaciones, no son ellos quienes ejercen un monopolio empresarial, sino que muy al contrario, este papel está reservado a los empresarios de las Plazas de Toros. Como en una gigantesca tela de araña, los cosos taurinos de la península están ligados a un reducido número de empresarios que, en caso de enfrentamiento eventual con algún ganadero, pueden "ponerle la proa", vetar la presencia de su ganadería en la práctica totalidad de las plazas de toros. Por otro lado, estos empresarios han tenido la precaución de hacerse con la propiedad de ganaderías de segunda fila que, en caso de un "plante" de los ganaderos, les permiten seguir dando festejos y haciendo negocio.

No menos intrincada es la red del monopolio de los toreros. Actualmente, los "apoderados' —en otros tiempos meros "public relations"— funcionan también como empresarios monopolistas. Los "apoderados" fuertes (Lozano, los Chopera...) controlan —como si de una cuadra se tratara— a la mayor parte de las figuras, dándose la anécdota curiosa de que cuando los sucesores de Chopera decidieron repartirse la herencia se dio un auténtico *"te cambio a Paco Camino por el Niño de la Capea"* entre ellos para realizar un reparto equitativo de "sus" figuras.

Sumemos los negocios poco confesables, las protestas de los subalternos —que cobran una auténtica miseria— y las posturas contestatarias de buena parte del público de algunas Plazas (la famosa "andanada del 8" de Madrid, provocando masivas protestas del público contra la presidencia, agitando los billetes de entrada —caros billetes— en la mano, es una auténtica pionera) y tendremos una idea levemente aproximada de porqué algo huele a podrido en la cocina de la "fiesta nacional".

Julián Salcedo

País Valencià

Jornadas de bilingüismo

A finales de abril se celebraron en Peníscola (País Valencia) las "Jornadas de Bilinguisme" convocadas por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Valencia. Asistieron a ellas trabajadores de la enseñanza de Galicia, Catalunya, Euskadi y Valencia, con el objetivo de intercambiar y debatir conjuntamente todas las iniciativas ya emprendidas en el camino de la plena oficialidad de las lenguas oprimidas del Estado Español.

Tres días de debate ayudaron a sentar unas conclusiones claras. La primera fue que el proceso de normalización de una lengua oprimida va estrechamente unido al proceso de reconstrucción nacional. La complejidad y variedad de las diversas situaciones sociolinguísticas implica que la planificación del proceso normalizador recaiga únicamente en los respectivos gobiernos autónomos, lo que no equivale a la ausencia de una estrategia común de todas las nacionalidades en su presión al Gobierno central.

Esta estrategia común debería basarse en la consecución de un marco legal que asegure, en el terreno educativo, la escolarización en las distintas lenguas nacionales al igual que la enseñanza obligatoria de la lengua en cuestión para todos aquellos que, por no tenerla como lengua materna, precisen estudiarla. La concreción de las distintas fases y características que reviste cada proceso normalizador deberá dejarse en las manos de los organismos competentes de cada nacionalidad.

En el terreno ya de las medidas inmediatas se consideró la necesaria proclamación de la oficialidad de las distintas lenguas en las diferentes nacionalidades, acompañada naturalmente, de todo un abanico de disposiciones que impiden darle a esta proclamación un mero carácter formal.

Estas disposiciones (inclusión para el próximo curso de asignaturas de lengua y literatura catalana, vasca y gallega en todos los niveles de la enseñanza, creación de especialidades que permitan la correcta formación del profesorado en estas áreas, eliminación de trabas y penalizaciones burocráticas, condiciones laborales que permitan el estudio y aprendizaje de los profesores, etc.) son disposiciones posibles desde hoy, pasos previos absolutamente necesarios para el proceso normalizador que se puede llevar adelante con un coste económico enormemente bajo, comparado con los beneficios políticos que comportan.

Cine

"Morir en Madrid"

Hace muchos, muchos años

El estreno de *"Morir en Marid"* (Frederic Rossif) —que consiguió el premio Jean Vigo allá por 1963— ha sido calificado como el hecho que marca la definitiva cancelación de los cuarenta años de franquismo. Y, en efecto, habrá que dar la razón a quienes así piensan. Porque si por "cancelar' entendemos el presentar la guerra del 36/39 como una "tragedia", pasada, lejana, en la cual "dos mitades de España" se enfrentan con una fiereza ejemplar, *"Morir en Madrid"* cumple perfectamente tal objetivo.

Su narración —documental, con la presencia en el celuloide de todos y cada uno de los protagonistas de la contienda civil— subraya que lo que se expone fue la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. Y la "verdad" se reduce a una lucha militar brutal, en la que las cuestiones políticas y sociales que se estaban ventilando apenas quedan surgeridas verbalmente en un par de ocasiones, y en la que los enfrentamientos de clases quedan sepultados por un alud de anéctodas que subrayan el "heroismo", la "impotencia', la "irracionalidad"... de unos y otros. Cierto que, al menos verbalmente, el film parece tomar parte por el bando republicano. Pero sólo, en realidad, en tanto que encarnación de la legalidad vigente y de unas confusas y contradictorias "aspiraciones populares", en medio de las cuales las posiciones de los partidos y organizaciones políticas quedan escasamente mencionadas en un breve resumen más que discutible.

De hecho, *"Morir en Madrid"* —pensada obviamente para su difusión en el extranjero y utilizando por ello no pocos tópicos sobre España— no hace más que reflejar un sentimiento exterior de antipatía por el franquismo y simpatía por la República reforzado por la contundencia y el carácter casi sentimental (humanitario) de algunas imágenes. Su efecto actualmente no es precisamente más que terminar por alejar de la conciencia de los espectadores (por la vía de la deformación de los hechos históricos) la guerra que dio origen al régimen del cual es heredera la actual monarquía.

J. S.



Día das Letras Galegas

"Galego lingua oficial"

El pasado 7 de mayo se ha celebrado en todos los rincones de Galicia el *Día das Letras Galegas*. La jornada ha recibido un gran apoyo del pueblo que, a través de todo tipo de entidades culturales y ciudadanas, y a través de su participación masiva en los actos convocados, ha expresado su voluntad de defender su lengua y su cultura tantos años ocultada y despreciada por el poder central.

Los actos que se han celebrado han sido numerosos y de muy variado signo. Desde una semana antes de la fecha, los homenajes, conferencias, recitales de música y poesía, presentaciones de libros, exposiciones de pintura y semanas culturales en general, se han multiplicado a lo largo y ancho de la geografía gallega. Destacan, sin embargo, dos actos por su especial significación, la romería celebrada en Castrelos, con una asistencia de más de *70 mil personas*, en cuya organización participó la mayor parte de las asociaciones de vecinos de Vigo, así como numerosos cantantes, poetas y grupos de teatro, y en la que también estuvieron presentes los trabajadores de Ascón, que informaron de la marcha de la lucha que protagonizan desde hace más de dos meses. Igualmente tuvo especial relevancia la entrega de los "Premios de la Crítica de Galicia" con los que, por primera vez, se rendía público homenaje a la labor creativa realizada en favor de la cultura gallega

Nuestro partido con el tema *"galego lingua oficial"*, ha participado intensamente en la celebración de la jornada, con motivo de la cual ha editado un número extraordinario de *Galicia en Loita*.

El día 17 ha evidenciado la gran identificación del pueblo gallego con su patrimonio cultural así como su voluntad de enriquecerlo y elevarlo a la categoría de "oficial". Sin duda alguna, la Xunta de Galicia, de cara al futuro, habrá tomado buena cuenta de ello.

Unidad de la izquierda revolucionaria de Portugal y España

Una Iberia socialista

No hay duda que los pueblos de Portugal y el Estado español viven procesos económicos, sociales y políticos diferentes y claramente separados. Pero sin embargo es evidente también que están viviendo y sufriendo condiciones, ajenas a sus respectivas voluntades, muy semejantes.

La crisis capitalista afecta a las dos comunidades estatales de forma similar, dentro de la crisis estructural que el sistema capitalista viene generando, y que si en Portugal se agudiza con las secuelas del final de una guerra y un "imperio" ultramarinos, en España se concreta con la irracionalidad y el despilfarro de los rectores del capitalismo local.

Si en España las condiciones leoninas impuestas a las clases populares de Portugal por el FMI no se han dado todavía, es por que la gran burguesía española se vale por sus propios medios para imponer su pacto de la Moncloa. Pero, además, dos rasgos comunes existen también entre nuestros dos países en este terreno: uno la clara colaboración entre la gran burguesía y los partidos de la izquierda reformista —en Portugal desde hace dos años en el Gobierno— en la imposición del pacto social; y otro, interrelacionado con



esa colaboración reformista, que es el descenso en los dos Estados peninsulares del movimiento popular, es decir, el reflujo de las movilizaciones que se dieron en el primer quinquenio de los 70, a ambos lados de la frontera ibérica.

Tras ese descenso de la presión y luchas populares en ambos países estamos asistiendo —claramente en Portugal, en período de rodaje en España— a un endurecimiento de las formas de dominación burguesa. Manifestaciones golpistas por parte de la derecha, alzas espectaculares de precios y amenazas de recorte de las conquistas de la Constitución del 74, serían las muestras que emanan de Lisboa. El proyecto de Ley Antiterrorista, la Constitución del "consenso", el timo de las preautonomías y los "pactos", lo que se guisa en Madrid.

Si en Portugal todo se ha llevado a cabo bajo la "sabia" administración burguesa del social-demócrata Dr. Soares, en España no hay duda que la II Internacional adiestra a sus cachorros locales también, para completar su jugada en el solar ibérico, a causa del interés geo-político propio de Iberia, tanto por ser un portaviones atlántico hacia Africa y América Latina, así como por ser guardián y acaso futuro gendarme hacia la ribera sur del Mediterráneo. Interés éste de la II Internacional coincidente en muchos aspectos con el de las altas instancias yanquis de la OTAN, a la que si España aún no pertenece, sin embargo las intromisiones en nuestros asuntos por parte del pacto Atlántico, amenazan con ir por los mismos derroteros que en Portugal, donde el embajador Carluci y Cía., demostraron ser expertos.

No hay duda que en nuestros dos países los revolucionarios nos enfrentamos a la reacción y tenemos como tarea desplazar la influencia del reformismo. Un reformismo que tras dictaduras prolongadas en ambos Estados, se presenta como el gran salvador de las masas y lo único que hace es conservar sus poltronas y explotar a las clases populares (PS de Portugal), aspirar con urgencia a esas tareas (PSOE), o como los dos partidos revisionistas PCP y PCE, que con o sin leninismo, sólo aspiran a un lugar en el convite y a ampliar su presencia en la Asamblea Nacional y en las Cortes españolas, respectivamente. La tarea de los revolucionarios es ardua. Pero es precisamente por esto, porque el tiempo de acumulación de fuerzas es largo, y porque cada vez va a ser mayor la cooperación en todos los terrenos entre los dos Estados burgueses —como los recientes viajes de Estado lo demuestran— por lo que la izquierda revolucionaria de ambos países, como vanguardia de los respectivos pueblos y revoluciones, debe hacer los esfuerzos necesarios para que la unidad entre los pueblos, la cooperación en la lucha sea cada vez mayor.

No hay duda que históricamente, y en concreto en el siglo XX ha sido la izquierda portuguesa, y no la del Estado español, la que ha levantado hasta hoy prácticamente en solitario la bandera del iberismo socialista. He aquí otra tarea pendiente de la izquierda consecuente española. Pendiente y obligatoria por que el internacionalismo proletario: y el tener en cuenta el marco, en que se ha de realizar la revolución socialista en el Estado español así lo exigen.

Ayamonte

Dos años de dictadura en Argentina (y III)

La izquierda revolucionaria

El eje a partir del cual se puede plantear la problemática de la izquierda Argentina tiene dos puntas: el peronismo y los errores de caracterización de la realidad argentina que realiza la izquierda tradicional (PC y PS). A partir de la emergencia del peronismo como un vasto movimiento de masas, pero desestructurado, con un cuerpo teórico ambiguo y fundamentalmente reformista, y del enfrentamiento que la izquierda se plantea contra él, el papel de una resistencia de izquierdas al sistema queda vacío.

El momento en que ese vació y la consiguiente crisis se evidencian, es cuando en 1955, se produce un golpe militar fundamentalmente instrumentado por la burguesía agropecuaria, el imperialismo inglés y norteamericano que derrocó al gobierno peronista. Comienza entonces una resistencia de características espontáneas, reflejo de la carencia de organización revolucionaria del peronismo. Perón marcha al exilio y la mayor parte de los líderes sindicales huyen o se concilian con el poder. Es necesario resaltar, en esta época, la figura de John William Cooke, diputado peronista que busca darle una forma organizativa y de avance hacia el socialismo al movimiento peronista.

La Revolución Cubana produce un impacto en las capas pequeño-bruguesas y en los jóvenes, que no encuentran una opción de izquierdas dentro del PC y el PS. Otros, por su parte, pugnan por una radicalización del peronismo. Es así como desde 1959 surgen los primeros grupos de guerrilla rural. Copiando mecánicamente el modelo cubano son rápidamente desarticulados. Desde entonces se replantea la necesidad de trasladar la lucha armada a las zonas urbanas, en donde se concentra el proletariado y la mayor parte de la población.

Entre 1969 y 1970 ya habrá cuatro organizaciones armadas de relevancia en el país: Fuerzas Armadas Peronistas, Montoneros, Fuerzas Armadas Revolucionarias y Fuerzas Argentinas de Liberación. Diversos procesos de fusión, desaparición, restructuración, imposibles de reseñar aquí, conducirán a que Montoneros adquiera una gran potencialidad, especialmente en lo que respecta a número de militantes y aparato armado, en los próximos años.

Ideológicamente en Montoneros se combina el cuerpo teórico del peronismo con un proyecto hacia el socialismo. Podría decirse que en esta organización se verifica una tensión constante, hasta hoy no resuelta, entre los componentes peronistas que hereda —y que además están presentes en la conciencia de sectores importantes de la clase obrera— y una influencia marxista que busca incorporar.

Desde 1970 en adelante surge en escena el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Si en Montoneros la tensión dialéctica en su seno es entre el peronismo y un proyecto socialista —dialéctica que, dicho de forma muy esquemática, es el eje de la cuestión revolucionaria en la izquierda argentina—, el PRT debe enfrentarse a tres problemas: la búsqueda de una teoría y una práctica revolucionaria frente al



peronismo, la lucha ideológica dentro de sí mismo en un país donde la tradición de izquierdas oscila entre la inoperancia y el reformismo, y la lucha contra la burguesía y el imperialismo.

Nos referimos solamente al PRT y Montoneros por ser las dos organizaciones que han logrado más incidencia dentro de las grandes masas en Argentina. En un trabajo más extenso habría que referirse a otros grupos como el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Comunista Revolucionario, Poder Obrero, etc. de los cuales es difícil hacer una evaluación real a partir del golpe militar de 1976.

Este golpe militar asestó una derrota a las organizaciones revolucionarias. En la actualidad, en el exilio y en el interior, se reconstruyen. En este proceso se pone sobre el tapete para la discusión problemas fundamentales como la lucha armada, la cuestión de las alianzas a nivel nacional e internacional, la formación de un partido revolucionario.

Mariano Lesseps

Nota: La serie de artículos sobre Argentina que hoy cerramos, es obra de Mariano Lesseps, periodista argentino, colaborador de Servir al Pueblo.



Desde el 20 de mayo de 1973, día del comienzo de la lucha armada, el pueblo saharaui y su único representante, el Frente Polisario, resiste y lucha ocntra la ocupación e invasión de su territorio nacional. Fue ese día en el que todo un pueblo tomó las armas ante la alternativa de ser independiente o víctima de un genocidio.

Durante este tiempo se ha enfrentado en distintas fases y condiciones a los enemigos de la paz y la libertad. Estos intentan arrebatar de una u otra forma, con una u otra cara los más elementales derechos y la propiedad de su tierra.

La proclamación de la República Arabe Saharaui Democrática (RASD) es la más firme expresión y realidad de la voluntad de todo un pueblo que acabará para siempre con cualquier forma de dominación colonial.

Después de cinco años de lucha armada contra la ocupación e invasión podemos afirmar que nos encontramos en la última y decisiva fase: el avance de la lucha de liberación nacional, las continuas victorias del Ejército Popular Saharaui contra Marruecos y Mauritania, el reconocimiento y solidaridad internacional creciente del Frente Polisario y de la RASD. Fase final en donde la intervención directa y a gran escala de las fuerzas imperialistas francesas y norteamericanas junto con la creciente participación del Gobierno español... pretende ser la última y desesperada solución, para vencer a este heroico pueblo en su camino hacia su independencia final.



Sahara: 20 de mayo de 1973 - 20 de mayo de 1978

Cinco años de resistencia y lucha

LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO UCD

Por todo ello, creemos necesario y urgente denunciar y luchar contra este último intento de contener el avance de la lucha del pueblo saharaui y en particular el papel que está cumpliendo el actual Gobierno de la Monarquía.

No fue suficiente que anteriores gobiernos firmaran el ilegal acuerdo de Madrid con Marruecos y Mauritania, por los que traicionaban y entregaban atado de pies y manos a todo un pueblo al saqueo y genocidio...

No ha sido suficiente que durante los últimos años el Gobierno de Suárez haya enviado gran cantidad de material militar y logístico a los ejércitos invasores así como los continuos créditos y acuerdos económicos y comerciales.

No ha sido suficiente ofrecer nuestro territorio y en particular las islas Canarias a la aviación francesa como base de agresión en el norte de Africa...

No **era suficiente** la expulsión de saharauis residentes en España, la no legalización de las asociaciones y comités de solidaridad que existen en todo el Estado español, junto con la prohibición de actos de apoyo e información...

El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, aprovechando la mayoría de su grupo en el Parlamento y avalándose en las Cortes, ha ratificado y ampliado en sus más nefastas cláusulas el Acuerdo Tripartito de Madrid. Con esto manifiesta de forma clara que proseguirá una política hostil —no de neutralidad— contra la libertad y el derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui.

LA GUERRA SE PROLONGA, LAS COMPLICIDADES AUMENTAN

Lo que en principio les pareció que podía resultar una guerra de seis días, que tardarín poco tiempo en ahogar la resistencia saharaui, se les ha vuelto en contra: la imposibilidad de los ejércitos de ocupación de mantenerse en el territorio encerrándose a la defensiva en dos o tres ciudades; las importantes acciones de los guerrilleros imposibilitando la explotación de las riquezas de fosfatos y pesca, llevan a que en los aspectos militares y políticos el Gobierno español tenga que aumentar su intervención directa en el conflicto.

La defensa de intereses y negocios particulares de unos pocos y el continuo chantaje al que nos somete el monarca marroquí —presiones sobre Ceuta y Melilla y Canarias—, ha llevado a firmar un acuerdo ilegal, para así continuar el pillaje organizado de las riquezas marinas del Sahara occidental.

¿Cómo puede el Gobierno español, que declaró no reconocer la soberanía sobre el Sahara occidental, firmar este acuerdo que es un atentado contra los derechos y soberanía del pueblo saharaui?

El Gobierno de Madrid parece haber tomado a la ligera las repetidas advertencias del Frente Polisario que en tantas ocasiones subraya que las aguas territoriales de la RASD son zonas de guerra, al igual que el resto del territorio y que permanecerá así mientras que los legítimos derechos del pueblo saharaui a la independencia y soberanía se respeten.

La actitud del Gobierno rechazando todos los llamamientos lanzados por el Frente Polisario ante los posibles ofrecimientos para **una negociación o acuerdo justo con los únicos dueños del banco de pesca sahariano se corresponde con una** política de provocación y hostilidad y puede tener graves consecuencias para los pescadores andaluces, gallegos o canarios, obligados a faenarr bajo pabellón marroquí en aguas del Sahara.

¡Hasta cuándo se le puede pedir a un pueblo que se le masacra día a día que aguante con prudencia y serenidad! Más bien podríamos pensar que de la misma manera que el Gobierno francés ha utilizado la protección de sus súbditos como pretexto para justificar su agresión militar, el Gobierno español puede estar preparando a la opinión para una posible intervención militar en el Sahara, que tendría como "objetivo" proteger sus barcos de pesca.

Hoy es más necesario que nunca que las fuerzas democráticas españolas no secunden la actitud irresponsable del Gobierno, iniciando una amplia campaña de información y apoyo activo al pueblo saharaui.

Afganistán

De la neutralidad ¿al alineamiento?

El pasado 28 de abril, Noor Mohamed Tanaki protagonizó un golpe de estado en Kabul, capital de Afganistán. La dinastía establecida en 1926 por el rey Amaullah fue formalmente derrumbada en 1973, al ser mandado al exilio el rey Mohamed Zahir Shah y proclamarse presidente y primer ministro su cuñado el general Sardar Mohamed Daud. Esa dinastía caía este viernes de abril al ser (ejecutado) el último miembro de la familia real: el general-presidente.

Este viejo país, entre cuyos invasores se encuentra ya en el siglo IV a. de C. el macedonio Alejandro Magno, es algo mayor que la extensión del Estado español. Situado en plena Asia central, y en el noroeste de su meseta iraní limita al norte con la Unión Soviética, al nordeste con la República Popular China, al este y al sur con Paquistán (teniendo frontera también con el territorio del Kashmir (Cachemira) y al oeste con Irán (Persia).

Tras los invasores macedonios, persas, griegos, hunos, turcos y mogoles, en el año 664 los árabes conquistan Kabul, islamizan el territorio, unificándolo en el 711, permaneciendo el Islam como religión oficial, incluso después de las invasiones de Gengis Kan y Tamerlán. En el siglo XVIII, en vísperas de la aparición del imperialismo británico en la zona, surge la dinastía Durrani, que establece un reino y da origen a la historia del Afganistán moderno, constantemente enfrentado a las ocupaciones colonialistas británicas que pretendían proteger las fronteras de la India. En 1842 los británicos son masacrados en Kabul; pero los intentos de los afganos por explotar la rivalidad anglo-rusa en Asia Central y de controlar las posesiones británicas de la India, se saldan con resultados parciales diversos en el transcurso de las tres guerras afganas, con el acuerdo anglo-ruso de 1907 que garantizaba la independencia de Afganistán bajo la influencia de Gran Bretaña.

Los afganos comprendieron que siendo un algodón entre vecinos erizados de espinas, la neutralidad era la condición de su supervivencia, y así se mantuvieron neutrales en ambas guerras mundiales, manteniendo su conflicto en el campo de batalla con los ingleses en 1918, una vez acabada la primera guerra mundial, saldándose dicha lucha con la independencia total afgana. Tras el derrocamiento del rey Zahir en 1973, aunque situado en el bloque occidental, el régimen afgano supo mantenerse neutral y equidistante de China y URSS. En relación con USA fueron rechazadas sus fuertes presiones para instalar bases aéreas en territorio afgano que fortalecieran su posición en Irán.

El golpe del 28 de abril parece que en el orden interno se inscribe en una óptica progresista y antifeudal, y así lo vendrían a señalar la pertenencia al Partido Comunista Afgano del nuevo presidente, Mohamed Takari, y la formación en Unión Soviética de los militares encabezados por el general Abdul Kadir. A este respecto hay que decir que los golpistas han sido militares que en 1973 derrocaron la monarquía, que luego recibieron cursos de Alto Estado Mayor en URSS, para ser más tarde desplazados por el presidente Daud.

Muchas dudas quedan ahora por resolver, sobre cuál va a ser la política exterior a seguir por el nuevo Gobierno; no parece que haya dudas, sin embargo, de que los insurgentes sean gentes de izquierda, y, por lo que parece, defensores de una línea pro-soviética.

El hecho de que Cuba, Bulgaria y Hungría se hayan apresurado a reconocer al nuevo Gobierno y que URSS, de forma más medida, no haya retirado su anterior reconocimiento al Estado afgano, junto con el de que los otros Estados fronterizos no hayan manifestado todavía ningún tipo de reconocimiento, parece indicar si no el alineamiento, sí a los principales valedores del nuevo equipo gobernante en Kabul.

Ayala

El Metro de Madrid

Un récord vergonzoso

Un comité de seguridad e higiene al que no se le hace caso, unos trabajadores que vienen llamando la atención de la empresa sobre las deficiencias del servicio sin lograr nada, un sistema de seguridad anticuado que falla con frecuencia y el aplastante balance de 15 accidentes con más de 300 heridos en poco más de dos años, es el triste expediente que deja la gestión privada del Metro madrileño.



El Metro arrastra penosamente desde hace años una profunda contradicción: ser un medio de transporte público en manos de una empresa privada.

La compañía metropolitana —propietaria del Metro— ni quiere ni puede escapar a la lógica del mercado capitalista: sobre cualquier otra cosa está la obtención de beneficios, sobre cualquier otra cosa está el interés y el dinero de los accionistas mayoritarios.

En los últimos tiempos, la empresa ha venido practicando la política de no efectuar nuevas inversiones. Los beneficios que produjo la explotación del Metro se han evaporado y poco a poco las nuevas necesidades de material, líneas, formación de personal y mecanismos de seguridad han quedado cada vez más desatendidas. El criterio era reducir costos como fuera, a pesar de la inseguridad y la degradación creciente del servicio. La perspectiva más rentable para la empresa era obligar a la *socialización de las pérdidas* provocando la municipalización, a base de dejar que el Metro se sumiera en un caos a cada momento más peligroso.

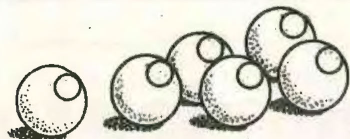
UNA RESPONSABILIDAD QUE LLEGA MUY ALTO

El Gobierno y el Auntamiento centraron desde siempre la atención de su política y sus inversiones en el transporte privado, dándole la espalda a la creciente demanda de transportes públicos. Coherentes con esta política, su actitud se caracterizó por la inhibición, por la falta de atención de los problemas que el Metro planteaba. Hizo falta que el último de los accidentes cambiara la situación de insostenible a escandalosa para que las actuales medidas sobre el Metro consiguieran llegar a la mesa del Consejo de Ministros.

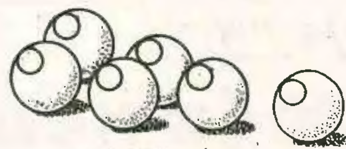
Y sin embargo, estas medidas dejan todavía muchos puntos poco claros, especialmente en lo que se refiere a las responsabilidades de la empresa. En el plano económico, la intervención temporal del Metro va a costar 3.400 millones de pesetas y su definitiva municipalización —evidentemente necesaria— unos 18.000 millones. Pero dentro de este baile de millones no se precisa ni el valor real de la Cía. Metropolitana *hoy* ni el monto de los beneficios de todo tipo que ha producido a sus dueños. ¿Cuándo se van a aclarar los beneficios "indirectos" que produjo el Metro gracias a la especulación del suelo urbano a través de la Inmobiliaria Metropolitana? Antes de disponer alegremente de los fondos públicos hay que informar detenidamente a sus dueños de dónde y por qué razones se destinan.

No quedan claras tampoco las implicaciones penales de la empresa. Es evidente que la ola de accidentes, cada vez más seguidos, que padece el Metro se deriva de la falta de inversiones, de la política empresarial que en su día adoptó la dirección de la Compañía Metropolitana. Hay, para decirlo de una manera discreta, una grave y fundada sospecha de negligencia criminal en la gestión del Metro. ¿Nadie va a responder ante los tribunales?

Pepe Martínez



PERLAS



EN el fuero interno de muchos revolucionarios vascos —fueros vascos de *Euskadiko Ezkerra* desde el 15-J— ha ido naciendo en los últimos meses (antes, imposible) la fuerte sospecha de que el honorable Francisco Letamendía, hoy diputado, no era ni es el mejor diputado que podían haberse echado al voto. Sus intervenciones en el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo han sido de calidad y frecuencia que pueden calificarse con el mismo adjetivo: escasa. Agotado quizá por sus carreras mentales entre la mesa de Alsasua y el edificio de los leones, Letamendía aparecía por lo general algo así como abatido y, apurando, también algo así como *inútil*. Por fortuna para él, la HOJA DEL LUNES de Madrid cuenta con un audaz columnista, por nombre González Muñiz dispuesto a echarle pasión y a sacarle del misterioso anonimato en que él, con la inapreciable ayuda del Reglamento de las Cortes, se ha introducido. Unas frases al vuelo del debate constitucional, unos escasos y no muy bien hilados comentarios en defensa del derecho de autodeterminación, y González Muñiz se ha desatado, acusándole, en un sólo día, de "debilidad política", "demagogia", "amnesia histórica de la patria común", "rencor, petulancia, descaro e insolencia", "paroxismo vasco" (a no confundir con otros paroxismos de origen nacional vario), "injurias a España, a sus instituciones y a la unidad española"...

Chico, ya ves; y eso que apenas dijiste nada. ¿Por qué no te animas?

LA verdad es que él se lo busca: en serio que no hay nada personal. Hablamos de Jordi Solé Tura, que vuelve otra vez a nuestra sección por derecho propio. Se trata de unas declaraciones al diario ARRIBA, con el tema monárquico de fondo. Preguntado para que se manifieste sobre las razones de su voto en favor de la monarquía juancarlista, he aquí que el Jordi espeta: *"Somos leales a la persona que nos sacó de la ilegalidad"*. ¡Ah, titánico Juan Carlos: tú solo lograste lo que millones de demócratas intentaron sin tí durante cuarenta inútiles años! Pero nuestro brillante materialista histórico hace ipso facto una incursión en el tema del voto "republicano" del PSOE: *"El caso es que no los entiendo, ni quiero entenderlos"*, afirma beatífico. No quiere entender, seguramente para no contaminarse. Hace bien. Es la técnica largo tiempo estudiada en el catecismo del padre Astete: *"Pregunta.— ¿Qué habréis de responder cuando se os pregunte en materia de fe y de costumbres? Respuesta.—* A mí no me preguntéis, que soy ignorante; doctores tiene la Santa Madre Iglesia...", etc. Comín hace estragos.

LAS campañas electorales siempre son ocasión de numerosas actividades *perlíferas*. A veces la *perla* está en los hechos —la subasta de los tirantes de Fraga sirve de ejemplo—; otras en su descripción. ¿Qué decir, sino, de ese maravilloso relato del corresponsal de EL PAIS en Asturies, en el que nos informa de que *"Alianza Popular ha recurrido a un oftalmólogo de prestigio para presionar a Adolfo Suárez"*? ¿Tratará de especular con las recientes gafas del presidente de Gobierno? La alcaldesa de Oviedo se ha mostrado también a la altura de la circunstancias: prohibió súbitamente la colocación de carteles del MCA en el tendido eléctrico, alegando que el sitio "no estaba autorizado". Cuando el MCA rogó que, en virtud de idéntico principio, fueran retirados todos los carteles electorales colocados en lugares "no autorizados", la alcaldesa corrigió el tiro, poniéndose a hablar de "la seguridad de los transeuntes". Tratábase, al parecer, de evitar que la posible caída de los papeles desnucara a cualquier paseante. Nueva preocupación en la alcaldesa: días antes había desoído a los vecinos que pidieron la reparación de una farola, la cual acabó por caerse y herir a un viandante.

DIRECCIONES PARA PONERSE EN RELACION CON EL MC

EUSKADI:

GUIPUZCOA: San Marcial, 2, 4.º izda. Tel. 42 16 08, **San Sebastián**.— Urkibajo, 7, bajo. **Eibar**.— Alday, 5, bajo izda., **Mondragón**.— Beeko Kalea, Calle de Abajo, 15, bajo, **Rentería**.
VIZCAYA: García Salazar, 12, 1.º dcha. Tels 431 07 81 y 431 07 76, **Bilbao**.— "Txoko", Villabaso, 29, bajo, Rekalde, **Bilbao**.— Galicia, 4, 4.º J. Tel. 449 88 23, **Basauri**.— Carlos VII, 5, 1.º izda. Tel 426 26 41, **Sestao**.— Talacoechea, 15, bajo, **Bermeo**.— San Juan 1, **Amorebieta**.
NAVARRA: Navas de Tolosa, 9, 4.º izda. Tel 25 84 50, **Pamplona**.— Fray Diego, 11, 3.º dcha., **Estella**.— Fuentes del Matadero, 1, 1.º Teléfono 82 20 48, **Tudela**.
ALAVA: Cuesta de San Vicente, 2, 1.º **Vitoria**.

CATALUNYA:

Gran Vía, 534, 2.º, 1ª. Tels.253 14 00 y 253 14 09, **Barcelona**.— Marina, 1, 1.º 3ª., **Santa Coloma de Gramanet**.— Acacia, 1, entres. 4, (San Ildefonso), Tel 376 13 98, **Cornellá**.

GALICIA:

Calle Horreo, 19. Edificio Viacambre, exc. D., 1º A, izda. Tel 59 95 19, **Santiago**.— Avda. Finisterre, 43. 1º D. Tel. 26 36 12, **La Coruña**.— Imprenta, 4, 1º, **Orense**.— Plaza de la Constitución, 13, 2º dcha. Tel. 22 76 70, **Vigo**.

PAIS VALENCIA:

San Mateo, 53, entres. izda. Teléfono 24 65 53, **Alacant**.— Angel Comes, 11, bajo, **Burjassot**.— San Francisco de Borja, s/n., **Paterna**.— 18 de Julio, 40, **Puerto de Sagunto**.— Avda. de Elda, 48-50, **Petrer**.— Enrique Carresquer, 82, bajo, **Sueca**.— San Cristóbal, 21, **Torrent**.— Avda. Corazón de Jesús, 7, 24, **Vall d'Uixó**.— Bonaire, 16, Teléfonos 321 83 34 y 321 83 63, **Valencia**.

MALLORCA

Joaquín María Bover, 18, 1ª., **Ciutat de Mallorca**.

ARAGON:

Escoriaza y Fabro, 107, bajo. Teléfono 34 77 62, **Zaragoza**.— Gil Berges, 8, **Jaca** (Huesca).

ASTURIAS:

Lieres, 2, bajo. Tel 35 79 29, **Gijón**.— Carreño Miranda, 11, 5.º, **Avilés**.— Enrique Cangas, 15, bajo. Teléfono 46 04 77, **Mieres**.— Principado, 5, 1.º izda. Tel. 22 28 18, **Oviedo**.

CASTILLA-LEON

Matías Sangrador, 5, 3.º Tel 22 50 97, **Valladolid**.— San Gil, 16, bajo, **Burgos**.— Plaza Mayor, 3, 2.º Teléfono 41 50 16, **Segovia**.— Tostado, 9, **Avila**.— Retógenes, 4, 1.º B, **Soria**.

MADRID:

Sede provincial: Doctor Esquerdo, 12, 4.º centro. Tel 401 29 73.— Calle Uno, 67 (Palomeras), **Vallecas**.— Estrecho de Gibraltar, 21, **Zona Este**.— Quero, 87, **Aluche**.— Madrid, 88, 1.º, **Getafe**.

REGION MURCIANA:

Calle del Alto, 11, bajo, **Cartagena**.

RIOJA:

Caballerías, 37, 3.º, **Logroño**.

ANDALUCIA:

Carretería, 61, 1.º izda. Tel. 21 49 19, **Málaga**.— Camino de Ronda, 122, 3.º A, **Granada**.— Gerona, 12, **Línea de la Concepción**.— Sierpes, 20-22, Tel. 22 57 19, **Sevilla**.

MELILLA:

Seijas Lozano, 4, **Melilla**.

EXTREMADURA

Rinconada de Albuera, 28. **Navalmoral de la Mata**.

SEDE CENTRAL:

Colomer, 12. Tels. 245 37 78 y 245 17 75, **Madrid-28**.